



El maltrato animal, predictor de la violencia doméstica



Promoción del
crecimiento
sin antibióticos



Entrevista:
José
Capacés



VII Congreso
Mundial
Taurino de
Veterinaria



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

| INFORMACIÓN VETERINARIA | 04 abril 2011

Maltrato animal y violencia doméstica

Este número de la revista recoge una entrevista que pone el dedo en la llaga de un asunto que es a todas luces una lacra social que necesita ser combatida con la ayuda de todos: la violencia doméstica.

El veterinario entrevistado, José Capacés, profesor de la Universidad Alfonso X, experto en materia de ética y deontología profesional, asevera que "el maltrato animal predice la violencia doméstica". Es una afirmación de calibre grueso que se soporta en estudios científicos realizados, primordialmente, en las sociedades sajonas. Pero es también algo más que una intuición para quienes, como nosotros, vivimos una profesión volcada en el animal y su bienestar.

Un maltratador no es, por definición, un homicida, pero sí poseedor de una abyecta personalidad irrespetuosa con los derechos, las libertades y los sentimientos de los demás miembros de la familia. Y en un tercio de los hogares españoles, una parte importante

del núcleo familiar es un animal de compañía, que resulta el primero en sufrir los malos tratos de aquel individuo.

Frente a esta realidad, la primera pregunta que surge es qué debemos hacer. Y como ciudadanos con pleno disfrute de derechos y obligaciones, y como veterinarios comprometidos, la respuesta es sencilla y rotunda: plantar cara a ese brutal fenómeno.

La siguiente pregunta es cómo podemos enfrentarnos a ese despiadado comportamiento. Y aquí, la respuesta, siendo clara, no resulta tan simple: preparándonos cada día para apreciar mejor cuándo se produce maltrato animal, interiorizando la necesidad de documentar los casos de maltrato cuando surge la sospecha, y acudiendo a otros profesionales y autoridades versados en la materia y en la aplicación de remedios sociales, administrativos e incluso judiciales. Ayudar a combatir el maltrato dentro del hogar es un valor añadido más de nuestra profesión.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 El VII Congreso Mundial Taurino de Veterinaria se cierra con récord de participación
- 07 La profesión homenajea a Antonio Borregón
- 08 El nuevo borrador de Ley de Salud Pública recoge reivindicaciones de la Organización Colegial Veterinaria

Actividad de los Colegios

- 09 **Baleares.** Asamblea general con un nuevo local social en el horizonte
- 09 **Burgos.** Convocada la XXVII edición del premio Cayetano López y López
- 10 **Canarias.** El Colegio crea perfiles en Facebook, Twitter y Tuenti.
- 10 **Canarias.** Un convenio facilitará la identificación y control de caballos en las islas
- 10 **Orense.** Las elecciones, pendientes de una aclaración de sentencia
- 11 **Girona.** Bernat Serdà, reelegido presidente
- 11 **Tarragona.** Inauguración del "Bestial. 2º Salón de la Mascota"
- 12 **Huesca.** Campaña sobre recogida de excrementos en la ciudad
- 12 **Huesca.** Jornada sobre el veterinario como gestor económico y sanitario
- 13 **Salamanca.** El Colegio celebra su primer centenario en una sede reformada
- 13 **Nacional.** Los veterinarios jubilados elegirán presidente el 20 de mayo

Colaboraciones

- 14 **La enfermedad de West Nile 2. Descripción epidemiológica del primer brote en España**
Por Ignacio García Bocanegra, Anselmo Perea, Juan Antonio Jaén Téllez, Vicente Fernández Molera, Manuel Fernández Mora y Antonio Arenas.
- 18 **Alternativas en promoción del crecimiento tras la prohibición de los antibióticos I: modificadores metabólicos y modificadores inmunológicos.**
Por Rosa Mª Estévez Reboredo y Mª Teresa Cutuli de Simón.

Historia



24 El primer veterinario español

Por Dr. Ángel Salvador Velasco.

Mundo Universitario

- 27 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 29 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles veterinarios

- 35 José Capacés

Novedades editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales

Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje



41 Isla Oahu (Hawaii), una mirada al paraíso

Agenda

- 44 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRESIÓN:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Asistieron 510 profesionales

El VII Congreso Mundial Taurino de Veterinaria se cierra con récord de participación

Un total de 510 veterinarios participó en el VII Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, que se celebró los pasados 7, 8 y 9 de abril en la ciudad de Cáceres. Una cifra récord de profesionales que abordaron las vertientes científicas, médicas, sociales y culturales relacionadas con el toro bravo.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, abrió el congreso mencionando la condición de Extremadura como epicentro del mundo taurino y apuntando la responsabilidad que el veterinario tiene en el ámbito del toro bravo como garante de la crianza del ganado, la evitación del fraude y la protección del animal.

El consejero de Administración Pública y Hacienda de la Junta extremeña, Ángel Franco, tomó la palabra en el acto inaugural para afirmar que el toro de lidia, más allá del espectáculo taurino, es una fuente de riqueza y empleo para una tierra muy vinculada al mundo taurino como es Extremadura. Ángel Franco añadió que este animal y la supervivencia de la dehesa extremeña son realidades íntimamente ligadas. "La actividad ganadera –dijo– es la que menos impacto medioambiental genera". En Extremadura, informó, existen 130 ganaderías de toros de lidia y en la región se celebran anualmente en torno a un millar de festejos taurinos sumados los profesionales y populares.

Juan Andrés Tovar, presidente de la Diputación de Cáceres, destacó en su intervención que el toro bravo es arte, cultura, historia, equilibrio medioambiental y un factor económico para la provincia, donde genera empleo digno



Juan Antonio Vicente Báez y Vicente Gaudioso conversan instantes previos a la inauguración del congreso.

que desempeña gente profesionalmente formada.

La alcaldesa de Cáceres, Carmen Heras, dio la bienvenida a los participantes en el congreso a una ciudad que es patrimonio de la Humanidad desde 1986 y cuenta con una Facultad de Veterinaria. Santiago Malpica, presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas

Taurinos (Avet), destacó la apuesta que esta organización realiza a favor de la formación permanente de los profesionales que tienen relación con el toro bravo. Conocer este animal conduce inevitablemente, dijo, a enamorarse de él.

Juan Antonio Vicente, presidente del Colegio de Veterinarios de Cáceres, organizador del congreso en colabora-



El presidente de la Diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar, departe con Juan José Badiola, Antonio Gallego, Julio Tovar y Juan Antonio Vicente Báez.

ción con el Consejo General de Colegios Veterinarios, comentó el momento dulce que vive el mundo taurino en la provincia, donde se han formado 450 veterinarios en esta especialidad en los últimos seis años.

Patrimonio cultural inmaterial

La jornada de conferencias se inició a continuación con una ponencia sobre la coinfección natural de tuberculosis y paratuberculosis en ganaderías de lidia, presentada por José Manuel Sanes Vargas, doctor en Veterinaria y veterinario de la plaza de toros de Murcia.

La mesa redonda sobre la fiesta de los toros en América la integraron Paulina García Eusebi, veterinaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería mexicana, el ganadero y abogado Felipe Garrigues, y William Cárdenas, presidente de la Asociación Internacional de Tauromaquia.

William Cárdenas, que calificó la prohibición de las corridas de toros en Cataluña como "un expolio al patrimonio cultural no sólo de España, sino a nivel mundial", sugirió la adhesión de los pueblos y ciudades taurinas a la iniciativa que tomó una peña en una localidad venezolana de "declarar a la fiesta de los toros como parte de su patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo a una normativa de la UNESCO", con objeto de blindarla frente a cualquier ataque. Antonio Gómez Peinado, veterinario y director de Sanilidia, abordó las fundas como elemento protector de los cuernos del vacuno de lidia y las conse-



La alcaldesa de Cáceres es cumplimentada a su llegada por Santiago Malpica, Juan Antonio Vicente Báez y Juan José Badiola.

cuencias de su aplicación. Lázaro López Jurado, veterinario responsable del Laboratorio de Análisis de Cuernos de Reses de Lidia del Ministerio del Interior, profundizó en la consideración de estas fundas protectoras como un avance técnico o un fraude.

Julio Fernández Sanz, veterinario especialista en ganado de lidia, se introdujo en la suerte de varas y manifestó la necesidad de seguir investigando para que la trayectoria de las puyas sean cada vez menos dañinas o para evitar que el estribo derecho provoque lesiones en los huesos del cráneo del astado.

José Luis García Palacios, ingeniero técnico agrícola y ganadero, intervino para poner en valor la íntima relación que existe entre la dehesa y el toro bravo. "Hay mucha gente, dijo, que solo valora al toro en el instante que pisa la arena; pero antes, su vida y el trato que se le ha dado son fundamentales". García Palacios resaltó el valor económico que tiene la dehesa en algunas regiones españolas e informó de que en la elaboración de la nueva Política Agraria Común, "Bruselas se está basando en los principios del trabajo cotidiano de la dehesa de lidia".



Ángel Franco, consejero de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura se dirige a los congresistas durante el acto de inauguración.



William Cárdenas califica la fiesta de los toros como patrimonio cultural inmaterial.



Montserrat Castellanos, jefa del Área de Zootecnia en la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM.



Isabel Carpio, secretaria general de la UCTL.



El séptimo congreso registró un récord de participación profesional.

Unión milenaria

Rafael Cabrera Bonet, médico y periodista taurino, aseguró que, salvo los Domecq, todos los encastes han disminuido desde los años noventa. En su opinión se podrían repetir los acontecimientos acaecidos en 1880, 1890 y 1920, “cuando el torero se modernizó pero, por desgracia, desaparecieron ganaderías que eran verdaderos encastes”. Montserrat Castellanos, jefa del Área de Zootecnia del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, abordó la adaptación de la raza de lidia a la nueva normativa zootécnica nacional. La jornada se cerró con dos sugerentes ponencias a cargo de dos veterinarios, Jordi Vendrell (Los toros en Cataluña, ¿somos tan diferentes?) y Francisco Hernández Alejandro (Los toros de San



Antonio Gómez Peinado abordó el tema las fundas.



José Luis García Palacios defendió la íntima relación entre toro bravo y dehesa.

Juan en Coria), seguidas de una mesa redonda sobre los festejos populares como una alternativa de futuro a la tauromaquia.

En opinión de Joaquín Santiago Bueso, abogado y ganadero, las corridas de toros y novillos, los encierros y las capeas con reses bravas son espectáculos de enorme tradición popular que se celebran en la práctica totalidad de los municipios de nuestro país "como consecuencia de la más que milenaria unión del hombre y el toro en la Península Ibérica".

El programa de conferencias y ponencias científicas del congreso finalizó

con el trabajo de Pedro Martínez de Arteaga, doctor veterinario, profesor de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México) y jefe de los Servicios Veterinarios de la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas, sobre las traumatologías más frecuentes en la raza de lidia en la dehesa y en la plaza. Finalmente, David Cipriano Hebrero, ganadero e ingeniero informático, defendió una sugerente ponencia que enlaza dos mundos que solo en apariencia tienen pocas cosas en común: Internet y los toros.

Las ponencias, mesas redondas, comunicaciones libres y debates se desarrollaron en las instalaciones del Centro Cultural San Pablo, un antiguo convento franciscano rehabilitado con fines socioculturales a los pies del casco antiguo de la ciudad cacereña.

Este séptimo Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, que superó todas las previsiones de participación, sucede a los celebrados en Zaragoza (1994), Córdoba (1997), Arlés (2000), Salamanca (2002), Valladolid (2005) y Murcia (2008). ■

La profesión homenajea a Antonio Borregón

El VII Congreso Mundial Taurino de Veterinaria rindió homenaje a Antonio Borregón, que fue presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, impulsor de los cursos de formación de espectáculos taurinos por los que han pasado 5.000 profesionales y, como destacó Paulino Díez, amigo personal y colaborador suyo durante años, el alma de este conclave que con carácter bianual celebra la profesión veterinaria.

"Antonio Borregón consiguió que en el mundo de los toros la profesión veterinaria ocupara el lugar que le correspondía", afirmó Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios.

Julio Jesús Tovar, catedrático de producción Animal y decano de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, glosó la figura profesional de Antonio Borregón.

En el acto se leyó una misiva de Adolfo Rodríguez Montesinos, doctor en Veterinaria, ganadero, periodista, secretario técnico del Libro Genealógico de la Raza de Lidia de la AGL y mano derecha de Antonio Borregón en la implantación y desarrollo de estos congresos mundiales taurinos.

Juan Antonio Vicente Báez, presidente del Colegio de Cáceres, entregó al final del homenaje una placa conmemorativa a las dos hijas de Antonio Borregón, Marisa



Juan Antonio Vicente Báez entrega una placa conmemorativa a las hijas de Antonio Borregón: Marisa y Susana.

y Susana, e informó de la instauración de un premio veterinario con su nombre. Galardón que en esta primera edición, en el apartado de mejor comunicación libre,

fue otorgado a profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia por un estudio artroscópico de la osteocondrosis del toro de lidia.

El nuevo borrador de Ley de Salud Pública recoge reivindicaciones de la Organización Colegial Veterinaria

El nuevo borrador de la Ley de Salud Pública incorpora en su texto algunas de las peticiones que en su día elevó al Gobierno el Consejo General de Colegios Veterinarios, en especial, la relación entre la sanidad animal y la salud pública.



Rufino Rivero y Rafel Laguens.

La Junta Permanente conoció en su reunión del 22 de marzo la evolución del borrador del proyecto de Ley de Salud Pública, que ha pasado de ser un voluminoso texto que contenía todo tipo de detalles, pero en el que no se daba carta de naturaleza a la profesión veterinaria ni la existencia de las zoonosis, a una redacción de 38 páginas.

Por lo que afecta a la profesión Veterinaria, la Junta Permanente valoró dos aspectos que incorpora el citado borrador: menciona organismos colaboradores de la salud pública, entre los que cita las oficinas de farmacia y los centros veterinarios; y reconoce la importancia de la sanidad animal en la prevención sanitaria de la salud pública. Ambas circunstancias van en línea con las reivindicaciones planteadas en su día por la Organización Colegial Veterinaria.

Finalmente, en el borrador se reducen los organismos públicos encargados de velar por el desarrollo de la propia ley y se deja en manos de las comunidades autónomas la regulación de la carrera profesional.

Tecnologías TIC

La Junta Permanente aprobó el proyecto de una jornada sobre la veterinaria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con objeto de pulsar las posibilidades que las TIC ofrecen al desarrollo de la profesión.

La jornada, prevista para el 28 de abril, cuenta con ponentes de primer nivel para dar su visión sobre redes sociales, trabajo de comunicación en la nube, publicaciones, y aplicación de las TIC en las clínicas de pequeños animales, en la Administración Pública y en los Colegios de Veterinarios.

Los miembros de la Junta reflexionaron a continuación sobre una serie de propuestas de comunicación orientadas a expandir al conjunto de la sociedad el conocimiento de la profesión y poner en valor la labor que lleva a cabo en los campos sanitario, alimentario, de producción, de bienestar animal, de animales de compañía y en la gestión de crisis.

En este capítulo se examinaron bocetos sobre cursos, jornadas, seminarios y actuaciones específicas orientadas a los medios de comunicación social. Se trató la opción de colaborar en la realización, al calor del Año Mundial Veterinario 2011, de un vídeo divulgativo en que se explica de forma sencilla el valor del trabajo veterinario para la vida cotidiana de los ciudadanos. Finalmente, se discutió el plan de distribución de la próxima edición del libro *Semblanzas Veterinarias*, obra de referencia para el colectivo profesional, científico y universitario y a punto de entrar en máquinas.

Se repasaron, por último, iniciativas populares tendentes a realzar el Año Mundial Veterinario 2011 (sellos y emisiones de loterías, entre otros) y se constató la posibilidad cierta de que la ONCE dedique el próximo 20 de septiembre un número conmemorativo de los 250 años desde la creación de la primera escuela veterinaria en Lyon (Francia). ■

Actividad de los Colegios

Baleares

Asamblea general con un nuevo local social en el horizonte

El COVIB celebró el 30 de marzo la Asamblea General anual de la institución. Al margen de la lectura y aprobación del acta de 2010, del repaso a la memoria de actividades y de la aprobación de las cuentas del 2010 y la presentación del presupuesto de 2011, dos fueron los asuntos primordiales que se trataron. En primer lugar, se presentó el proyecto de análisis y mejora del proceso de Identificación Animal (IA), sobre el que se ha trabajado durante los últimos meses, consiguiendo unos óptimos resultados (se ha actualizado el registro de entradas) y localizando los principales problemas en la gestión del Registro. Igualmente, se presentaron las propuestas e ideas para seguir mejorando el proceso y convertir el RIACIB en una práctica herramienta de trabajo.

Por otra parte, la Junta expuso los motivos por los que se hace imprescindible la búsqueda y adquisición de un nuevo local social, cuestión en la que estuvo de acuerdo la mayoría de los presentes. Así, se acordó la creación de una comisión específica a tal efecto, formada por el presidente, el secretario, un vocal y tres colegiados designados por la junta, que se encargará de presentar a los colegiados un borrador de propuesta genérica, de recoger propuestas y alegaciones y de hacer una propuesta



Ramón García, presidente, y Jesús Martínez, secretario del Colegio balear.

definitiva para poder buscar la mejor opción. Varias decenas de veterinarios participaron en la asamblea, que tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Médicos de Baleares, en Palma de Mallorca. ■

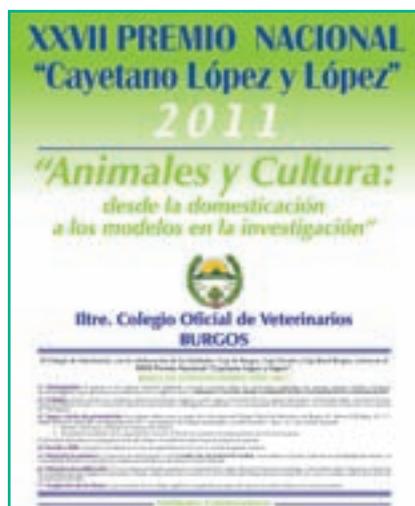
Burgos

Convocada la XXVII edición del premio Cayetano López y López

El Colegio de Veterinarios de Burgos, en colaboración con Caja Burgos, Caja Círculo y Caja Rural de Burgos, ha convocado el XXVII premio nacional "Cayetano López y López" dirigido a los veterinarios colegiados que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación o que representen una contribución nueva u original en torno a "Animales y cultura: desde la domesticación a los modelos de investigación".

Los trabajos que opten al galardón han de presentarse antes del 1 de septiembre en la secretaría del Colegio de Burgos y un jurado designado al efecto fallará el premio ese mismo mes.

La dotación económica de este XXVII premio es de 4.500 euros. El jurado se



reserva el derecho de divisibilidad del mismo o dejarlo desierto si a su juicio los trabajos presentados no alcanzasen el nivel estimado.

La edición anterior de este premio fue ganada por el trabajo titulado "Utilización de la tecnología GPS-GPRS para el estudio del comportamiento del ganado de lidia en el pastoreo", realizado por un grupo de estudio que dirigió el catedrático de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de León, Vicente Gaudio.

Para más información, dirigirse a la secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos.

Teléfono 947 22 96 63.

Fax 947 22 96 63.

E-mail: burgos@colvet.es. ■

Canarias

El Colegio crea perfiles en Facebook, Twitter y Tuenti

El Colegio de Veterinarios acaba de presentar su reciente irrupción en las redes sociales. El embrión de este proyecto nace a principios de año con la idea de aprovechar las múltiples ventajas que para la profesión supone el disponer de tecnologías de la información y la comunicación como medio para llegar a la sociedad de una forma ágil y flexible, convirtiéndose no sólo en informadores sino también en receptores. Es por ello que el Colegio de Veterinarios ha creado perfiles en las webs más populares: Facebook, Twitter y Tuenti, además de un blog.

Esta iniciativa, pionera entre los colegios profesionales, viene acompañada del próximo lanzamiento de la nueva versión de la web corporativa de este Colegio de Veterinarios: <http://tfe.vetcan.org> adaptada a estos conceptos de comunicación bidireccional de la Web 2.0 y respondiendo a los requerimientos de la llamada Ley Ómnibus (Ley 25/2009 sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio) que establece para los colegios la incorporación de una ven-

tanilla única virtual que permita a los profesionales veterinarios realizar todos los trámites para su colegiación y ejercicio profesional a través de un único punto por vía electrónica y a distancia.



<http://twitter.com/#!/veterinariosTF>

A través de esta ventanilla única, además, la organización colegial ofrecerá servicios de atención a consumidores y usuarios permitiendo al ciudadano el acceso al registro de colegiados y centros veterinarios, ofreciendo vías de reclamación y recursos así como contenidos del código deontológico de la pro-

fesión veterinaria. De esta forma el Colegio amplía sus fines esenciales: integrar más sus profesionales en la sociedad y favorecer la transparencia administrativa y la protección de consumidores y usuarios.

"Las redes sociales ofrecen una nueva vía de comunicación a la sociedad, y queremos activar estos canales para seguir trabajando los mensajes y las experiencias de la que la profesión veterinaria forma parte, generando contenidos de interés informativo y divulgativo, así como mensajes de concienciación", apunta el presidente del Colegio, Jorge de Miguel García. "Ahora no solamente nos escucharán o nos leerán sino que también podrán dirigirse a nosotros para manifestarnos sus dudas e inquietudes; quien lo desee puede seguirnos en twitter@veterinariostf o en Facebook, y en el blog como "veterinarios tenerife", incluso hemos abierto en Tuenti un perfil destinado a los más jóvenes para poder dirigirnos a las nuevas generaciones y seguir en estas líneas como interlocutores e informadores." ■

Un convenio facilitará la identificación y control de caballos en las islas

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y el Consejo Regional de Colegios Veterinarios han suscrito un convenio para la identificación de caballos y otros équidos de crianza y renta de las islas con el objetivo de optimizar el sistema de trazabilidad y el censo de estos animales.

Los caballos, burros y demás equinos deberán estar identificados por medio de microchips especiales que legalmente serán implantados por veterinarios colegiados y contarán con un código específico facilitado por la Consejería, según un comunicado de esta institución.

Para poner en marcha la iniciativa se

empleará la base de datos de animales de compañía ZOOCAN del Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Canarias.

El convenio permitirá que los trámites se efectúen directamente con el veterinario y facilitará así al ciudadano las gestiones pertinentes en materia de équidos. ■

Orense

Las elecciones, pendientes de una aclaración de sentencia

La representación letrada del Colegio de Veterinarios de Orense, en relación con la sentencia dictada el 3 de febrero pasado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ha procedido a presentar un escrito de aclaración de sentencia ante el propio tribunal con el objetivo de que esta instancia ponga de manifiesto si para ejecutar el fallo el Colegio ha de optar bien por reproducir el proceso electoral de forma íntegra, bien por retrotraer las actuaciones al momento de la publicación de las candidaturas, que es la infracción denunciada por el recurrente y estimada para anular el proceso electoral.

En el momento en que el Tribunal aclare cual de las dos vías ha de seguirse, el Colegio procederá a la ejecución del fallo, de acuerdo con la instrucción que reciba del Consejo General de Colegios Veterinarios y del Consello Galego de Colegios Veterinarios.

El origen de este contencioso se remonta al proceso electoral del Colegio de Orense habido en 2008. Se celebraron las elecciones y, tras la proclamación de la candidatura electa, José Luis Álvarez, integrante de una candidatura no vencedora, interpuso un recurso contencioso administrativo denunciando supuestas irregularidades en el proceso.

El recurso fue desestimado inicialmente por el Juzgado Contencioso Administrativo de Orense número 2, que declaró la legalidad del procedimiento electoral. Frente a esa sentencia, el interesado interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, que ha decidido estimar el recurso por la falta de publicación de las candidaturas, anulando el proceso y sus resultados.

Precisamente, para dar efectivo cumplimiento a ese fallo judicial es para lo que se ha presentado el escrito de aclaración a fin de que el tribunal concrete en qué términos se deberá ejecutar la sentencia. ■

Girona

Bernat Serdà, reelegido presidente



Bernat Serdà ha sido reelegido presidente del Colegio de Veterinarios de Girona al término del proceso electoral para la renovación de la junta de gobierno de la institución celebrado el pasado 18 de marzo. Acompañarán a Bernat Serdà en la dirección del Colegio, Margarita Zurutuzar, en calidad de secretaria; Ramón Cedó, tesorero; y los vocales José Luis Martínez Fernández, Bárbara Pérez Ramos, Antonio Magenat y Jordi Ullate. ■

Tarragona

Inauguración de "Bestial. 2º Salón de la Mascota"



Cori Escoda, presidenta del Colegio de Veterinarios de Tarragona, inaugurando "Bestial. 2º Salón de la Mascota".

Los días 26 y 27 de marzo tuvo lugar en las nuevas dependencias de Fira de Reus en el complejo Tecnoparc "Bestial. 2º Salón de la Mascota" que fue inaugurado por Cori Escoda, presidenta del Colegio de Veterinarios de Tarragona.

El Colegio de Veterinarios de Tarragona junto con el Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya participaron en el mismo con la campaña "ESTIMAR-LO es CUIDAR-LO" de Xipi y Xipeta.

Se hicieron diversos talleres para los niños con actividades que enseñaron el trabajo de los profesionales clínicos y se explicó que las mascotas se tienen que identificar, cuidar y llevar al veterinario. Todo con la finalidad de concienciar a los niños y a los mayores de que un perro no es un juguete. ■



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS CONVOCATORIA 35 PLAZAS LIBRES AYUNTAMIENTO DE MADRID

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

www.oposicionesveterinaria.es

Huesca

Campaña sobre recogida de excrementos en la ciudad



De derecha a izquierda, Fernando Carrera, Luis Felipe y Julián Caselles.

El Ayuntamiento de Huesca, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de la provincia y la Fundación Bayer, ha puesto en marcha una serie de medidas que vienen a complementar el nuevo bando municipal sobre el comportamiento cívico en relación con los excrementos caninos, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal de convivencia y de control y tenencia de animales ya existente.

Se repartirán 1.000 dispensadores en forma de hueso que contienen cada uno 100 bolsas de plástico. A través de las clínicas veterinarias de la ciudad, los propietarios de las mascotas que presenten la tarjeta sanitaria podrán recoger su dispensador. Asimismo, se pretenden habilitar hasta cinco espacios en toda la ciudad para que los perros puedan estar sueltos. En la actualidad, hay censados en la ciudad

de Huesca unos 5.000 perros. Si bien son una minoría los propietarios que no recogen los excrementos de sus perros cuando los sacan a la calle, a través de estas medidas se pretende facilitar esa tarea y concienciar a la población de la necesidad de mantener limpia la ciudad.

Se ha realizado un DVD de sensibilización canina en el que se recoge una serie de consejos prácticos sobre el cuidado de las mascotas y se hace hincapié en el concepto de tenencia responsable del animal que precisa los derechos y obligaciones de los propietarios. Se pretende concienciar de la importancia de recoger las heces de la vía pública para evitar zoonosis transmisibles (hidatidosis, giardiasis, etc.) y además se pretende que los propietarios cumplan el programa de desparasitaciones correcto para evitar el contagio entre sus mascotas, acudir al veterinario para una identificación correcta del animal y observar el programa de vacunaciones. Así mismo, se recuerda la obligatoriedad de tener censada la mascota en el consistorio oscense.

El acto de presentación de la campaña corrió a cargo de Luis Felipe, alcalde de Huesca, Fernando Carrera, presidente del Colegio y Julián Caselles delegado de la Fundación Bayer. ■

Jornada sobre el veterinario como gestor económico y sanitario

El Colegio de Huesca organizó el pasado 30 de marzo, en su sede social una jornada del sector porcino sobre el "veterinario como gestor económico y sanitario: puntos de unión y de conflicto", impartida por Carlos Cantín (veterinario y asesor porcino) y otra sobre "suplementos nutricionales para cerdas hiperprolíficas", impartida por Fernando Aran (veterinario responsable del Departamento del Área Técnica de INGASO FARM).

El acto de presentación corrió a cargo del presidente del Colegio, Fernando Carrera, quien puso en valor la elección de temas de actualidad y aprovechó la ocasión para hablar sobre el Año Mundial Veterinario 2011.

Al acto asistieron cincuenta veterinarios de la administración sanitaria, empresa, docencia, veterinarios de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S) y en ejercicio libre.

Participaron en la jornada Pilar Ochoa (gerente de Ingaso Farm), Germán González Cano (veterinario y director comercial de Ingaso Farm), Mikel Chasco (veterinario responsable Téc-



De izquierda a derecha, Cantin, Carrera, Chasco y Aran.

nico Comercial de Zona) y Luis Aguilar (veterinario de Agropal).

En el capítulo de la gestión económica y sanitaria se puso de relieve que la producción porcina debe verse como un negocio con dos planteamientos (el precio del cerdo y los costes de producción) y distintas estrategias (nutricionales, de manejo y de gestión) para su rentabilidad.

En materia de suplementos nutricio-

nales, se valoró que las genéticas actuales se caracterizan por una elevada prolificidad, que les permite destetar camadas superiores a 12 lechones y producir más de 30 lechones/cerda/año. Esta realidad, junto a los nuevos sistemas de producción - cerdas en grupo -, conlleva unas necesidades nutricionales más exigentes y específicas para lograr los objetivos básicos para una máxima rentabilidad. ■

Salamanca

El Colegio celebra su primer centenario en una sede reformada

El pasado 2 de abril tuvo lugar la celebración del primer centenario (1910-2010) de la fundación del Colegio de Veterinarios de Salamanca, junto con la reforma de su sede. El acto contó con la participación de Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios; Tomás Fisac, presidente de Burgos y presidente del Consejo Autonómico de Castilla y León; Pilar Fernández, concejal de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Salamanca; y Javier Román Baz, presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca.

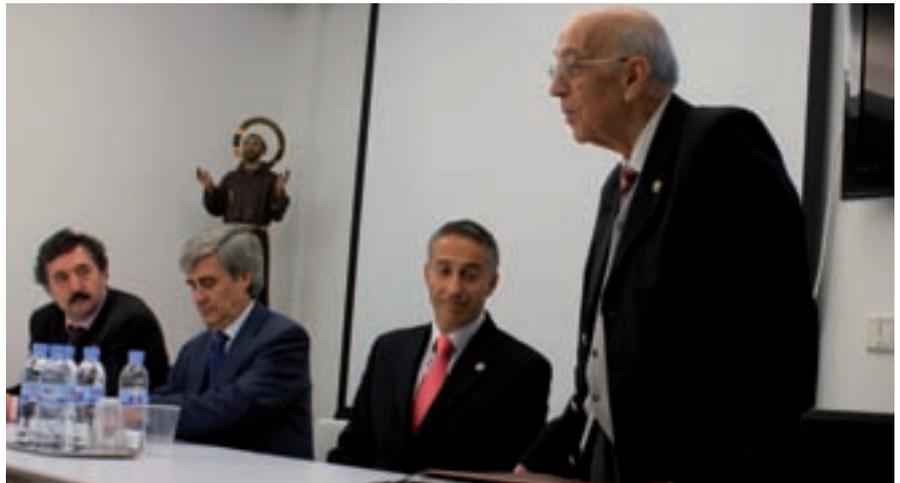
El acto contó con una nutrida asistencia de colegiados, con la presencia de varios presidentes de Colegios Veterinarios y de otros colegios sanitarios de la provincia y con la presencia de destacadas figuras de la sociedad salmantina, como el profesor Julio Rodríguez Villanueva.

El profesor emérito de la Facultad de Veterinaria de León, Miguel Cordero del Campillo, dictó a continuación una conferencia magistral titulada "Apuntes de Historia de la Veterinaria". Posteriormente, Juan José Badiola realizó unas reflexiones sobre la situación actual de la profesión y sobre lo que el

futuro puede deparar a la misma.

A continuación se procedió a la bendición de la sede reformada por parte de un padre de la Orden franciscana y, por último, se sirvió un coctel para todos los colegiados e invitados en el Casino Palacio de Figueroa al que acudieron unas 160 personas.

En la semana previa se llevaron a cabo algunas actividades como exposiciones de objetos de la profesión y del propio proyecto de reforma de la sede, y charlas sobre mascotas, recuperación de animales, problemas de conducta más frecuentes en perros y la apicultura como pilar de la biodiversidad. ■



Cordero del Campillo dicta su conferencia en presencia de Tomás Fisac, Juan José Badiola y Javier Román Baz.

Nacional

Convocada la asamblea general de su Asociación Nacional Los veterinarios jubilados elegirán presidente el 20 de mayo

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados de España celebrará el próximo 20 de mayo, viernes, a las once horas, la asamblea general en que se elegirán los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales y cuatro asesores.

El plazo para la presentación de las candidaturas a los cargos que deben cubrirse finalizará el jueves 12 de mayo.

El orden del día de la asamblea, que se celebrará en el salón de actos del Consejo General de Colegios Veterinarios (calle Villanueva, 11. 5ª planta. 28001 Madrid) incluye la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, el informe del presidente en funciones, el informe sobre la situación económica de la organización, la elección de los cargos de la institución y, finalmente, el apartado de ruegos y preguntas. Tras el fallecimiento del anterior presidente de la asociación, Manuel Moraleda, la presidencia la ha venido ejerciendo en funciones Tomás Pérez en estrecha colaboración con Leopoldo Cuéllar.

La agenda y los detalles sobre la próxima asamblea general



De izquierda a derecha, Leopoldo Cuéllar, Tomás Pérez y Manuel García Alonso.

se cerraron el pasado 7 de abril en una reunión celebrada en la sede del Consejo General en la que participó Manuel García Alonso. ■



La enfermedad de West Nile

2. Descripción epidemiológica del primer brote en España

Ignacio García Bocanegra¹
 Anselmo Perea¹
 Juan Antonio Jaén Téllez²
 Vicente Fernández Molera³
 Manuel Fernández Mora²
 Antonio Arenas¹

¹Departamento de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria, UCO, Córdoba.

²Consejería de Agricultura Pesca y Alimentación. Junta de Andalucía, Sevilla.

³Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP). Junta de Andalucía, Sevilla.

El día diez de septiembre de 2010, las autoridades sanitarias confirmaron oficialmente el primer foco equino de la enfermedad de West Nile (WN) en Jerez de la Frontera (Cádiz). Durante los meses siguientes se confirmaron 35 nuevos focos en Andalucía, no detectándose ningún caso en el resto de España. Así mismo, entre finales de septiembre y principios de octubre se confirmaron dos infecciones del virus WN en personas con síntomas nerviosos. En este trabajo, realizamos una descripción detallada del primer brote de WN informado en caballos y personas en Andalucía durante el pasado año 2010, así como de las medidas dirigidas al control de la enfermedad.

Brote del VWN en Andalucía en 2010

A finales de agosto de 2010 los servicios veterinarios detectaron un caballo con sintomatología nerviosa en Jerez de la Frontera (Cádiz). Los resultados laboratoriales confirmaron el contacto reciente de este animal con el virus de la enfermedad de West Nile (VWN) mediante detección de IgM por ELISA y confirmación del VWN por seroneutralización). Desde entonces se han ido confirmado nuevos focos. El pico epidemiológico de la enfermedad tuvo lugar durante la primera quincena de octubre, cuando se notificaron 18 nuevos focos en caballos. Hasta la fecha, se han confirmado un total de 36 focos, incluyendo un total de 51 caballos clínicamente afectados, de los cuales 15 murieron y 3 tuvieron que ser sacrificados por motivos humanitarios (Figura 1). El último caso fue informado a mediados de diciembre de 2010. La morbilidad (número de ejemplares clínicamente afectados sobre el total de animales en la explotación) fue del 4,6% en las diferentes explotaciones afecta-

AUNQUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE DETECTARON EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EL VIRUS SE FUE EXTENDIENDO A PROVINCIAS COLINDANTES, INFORMÁNDOSE DE CINCO CASOS EN SEVILLA Y UNO EN MÁLAGA

das, mientras que la mortalidad (número de ejemplares muertos sobre el total de animales en la explotación) fue del 1,4%. Por tanto, la letalidad (número de ejemplares muertos sobre el total de animales clínicamente afectados en la explotación), que alcanzó el 35,3%, ha sido similar a la hallada en países de la cuenca mediterránea como Italia y Marruecos, pero inferiores a los encontrados en otros países, como Francia o Estados Unidos.

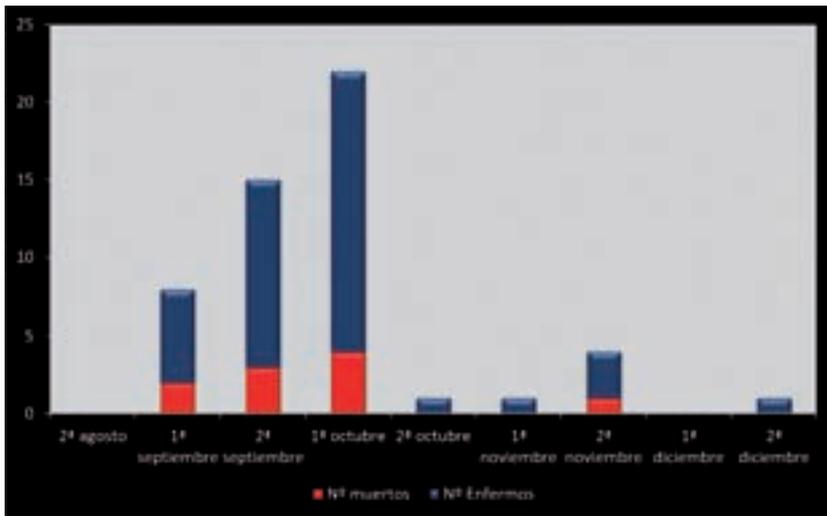


Figura 1. Distribución temporal del brote de West Nile en Andalucía durante el año 2010.

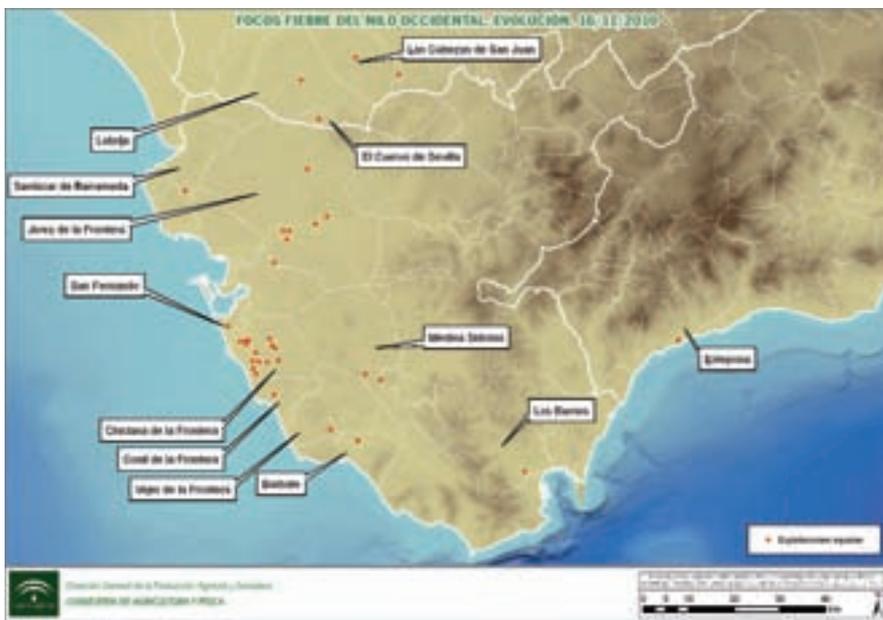


Figura 2; Distribución espacial del brote de West Nile en Andalucía durante el año 2010. Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía

algunos caballos también mostraron, en fases finales, decúbitos con convulsiones y pataleos.

Casos en humanos

El 20 de septiembre de 2010 ingresó en el hospital de Puerto Real (Cádiz) un paciente de 60 años, natural de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con síntomas nerviosos. Los análisis de laboratorio confirmaron el contacto reciente con el VNW, siendo el primer caso en humanos confirmado en Andalucía. Así mismo, el 6 de octubre de ese año, la Consejería de Salud confirmó un nuevo caso de infección por el VNW en un hombre de 77 años residente en Benalup-Casas Viejas (Cádiz). El paciente ingresó en el mismo hospital el día 28 de septiembre con síntomas de meningitis.

Ambos pacientes evolucionaron favorablemente y fueron dados de alta varios días después de su ingreso, mostrando una recuperación completa. Hasta la fecha no se han notificado nuevos casos humanos de infección por el VWN en España.

Control del brote

Al no existir un tratamiento etiológico específico, se procede al tratamiento sintomático de los animales enfermos mediante terapia de apoyo y, paralelamente, en algunas explotaciones, se implantó un programa de vacunación frente al VWN.

Las principales medidas para el control de la enfermedad se centraron en:

- Notificación de los veterinarios clínicos a la Oficina Comarcal Agraria más próxima, ante la sospecha de un caso (équido con signos nerviosos).
- Eliminación de vectores, mediante la aplicación de repelentes y/o desinfectantes (derivados piretroides), bien en las instalaciones o mediante pulverización directa sobre los animales.
- Evitar la salida de los animales en

Aunque la mayoría de los casos se detectaron en la provincia de Cádiz, el virus se fue extendiendo a provincias colindantes, informándose de cinco casos en Sevilla y uno en Málaga (Figura 2). Todos los focos proceden de la zona occidental de Andalucía, coincidiendo con la zona geográfica donde se detectaron aves seropositivas frente al VNW en el estudio previo realizado por nuestro grupo de investigación (García-Bocanegra et al., 2010).

Los principales signos clínicos observados en caballos a lo largo del brote incluyeron fiebre, desorientación, debilidad, incoordinación y ataxia (Figura 3). Así mismo, se pudo comprobar en algunos équidos fotofobia, secreciones nasales, espasmos musculares y tics en labios. En los casos más graves



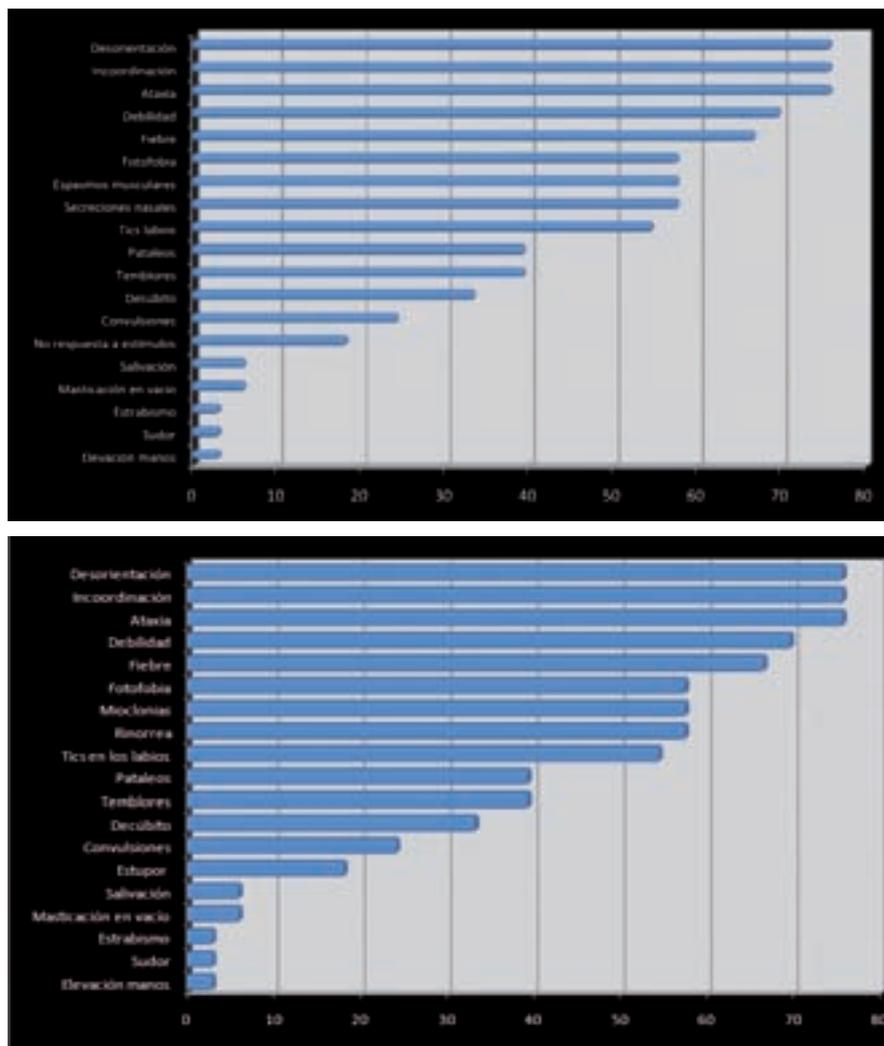


Figura 3. Frecuencia de signos clínicos observados en los caballos clínicamente afectados. Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía

horas de máximo riesgo de exposición al vector.

- Eliminación, en la medida de lo posible, de las zonas favorables de cría del vector (aguas estancadas, fuentes, etc).

Así mismo, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha publicado un tríptico informativo donde se recoge información de interés sobre la enfermedad de West Nile, datos para su reconocimiento en equinos, así como las principales medidas de prevención (Figura 4). Esta información junto con información complementaria relacionada con el VWN puede consultarse en la página web de la Junta de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/fiebre-del-nilo-occidental.html>

Por otro lado, en base a los antecedentes de circulación del virus en España, la estratégica situación geográfica como zona de paso de aves migratorias, así como la importancia de los humedales como áreas de nidificación de aves y presencia de vectores, parece evidente que existe riesgo de presencia y mantenimiento del virus en nuestro país. Con este objetivo, el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino desarrolló un Plan Nacional de Vigilancia de la Encefalitis del Oeste del Nilo dirigido a la vigilancia activa y pasiva en aves silvestres, aves domésticas (centinelas) y caballos, así como vigilancia entomológica mediante captura e identificación de vectores. Actualmente, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía junto con el Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba están llevando a cabo diversos estudios

EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010 INGRESÓ EN EL HOSPITAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ) UN PACIENTE DE 60 AÑOS, NATURAL DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ), CON SÍNTOMAS NERVIOSOS. LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO CONFIRMARON EL CONTACTO RECIENTE CON EL VNW, SIENDO EL PRIMER CASO EN HUMANOS CONFIRMADO EN ANDALUCÍA.

epidemiológicos del VWN en caballos en Andalucía cuyos objetivos principales son la realización de los siguientes estudios:

- Estudio epidemiológico del brote del VWN en las explotaciones afectadas.
- Encuesta seroepidemiológica del VWN en Andalucía para determinar la prevalencia de la infección y su distribución geográfica.
- Estudio de factores de riesgo asociados con la presencia del virus en Andalucía.
- Estudio de susceptibilidad tanto en otras especies de équidos, (incluyendo mulos y asnos) como en rumiantes silvestres en la zona del brote.
- Estudios retrospectivos para determinar la circulación del virus en periodos previos a la aparición de los brotes.

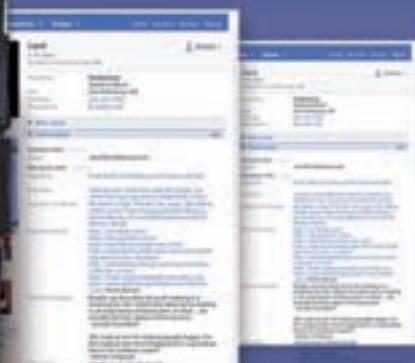
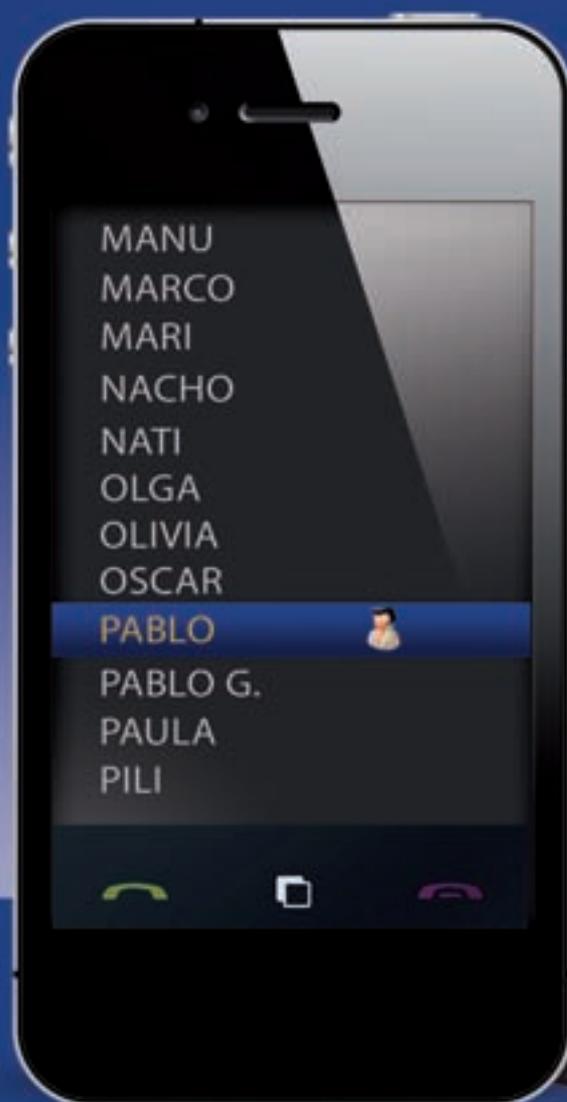
Agradecimientos

Nos gustaría mostrar nuestro más sincero agradecimiento a todo el personal de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP) implicado en el desarrollo de los estudios epidemiológicos que se están llevando a cabo en la actualidad. Así mismo, quisiéramos agradecer a los veterinarios especialistas en équidos Nacho Camps, Fátima García y Pablo Capilla, por su inestimable ayuda en la toma y recogida de muestras. ■

AHORA TU VIDA SOCIAL IMPORTA MÁS QUE NUNCA

Por ser mutualista y traer con nosotros a tu familia, tus compañeros de trabajo...
A.M.A. te descuenta un 10%* en el importe de la renovación de tu póliza.

te descontamos
un **10%**
en el importe de tu póliza



Para más información llama al:
902 30 30 10
o acude a tu oficina más cercana.

- Descuentos por traer nuevos mutualistas que contraten pólizas en los ramos de: Multirisgo Hogar (ramo 12), Establecimientos Sanitarios (ramo 23), Multirisgo Farmacia (ramo 24), Automóvil (ramo 30), Responsabilidad Civil Prof. (ramo 52), Resp. Civil Prof. Odontólogos (ramo 55), Resp. Civil Sociedades (ramo 56).
- Descuento de un 10% en póliza de cartera si el nuevo mutualista contrata una póliza del mismo ramo.
- Si existen varias pólizas de un mismo ramo susceptibles de descuento, éste se aplicará sobre la que indique el mutualista. Si no indica nada, sobre la más próxima al vencimiento.
- Si se contrata una póliza de un ramo que el mutualista no tiene, el descuento se efectuará sobre la póliza del ramo que tenga contratada con preferencia de la póliza de los ramos de la escala antes señalada.
- Tratamientos de descuento comercial y solo para el primer año.
- El descuento que se contempla es único (ya se traiga uno o varios mutualistas).
- Oferta válida del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2013.



www.amaseguros.com



Alternativas en promoción del crecimiento tras la prohibición de los antibióticos I: modificadores metabólicos y modificadores inmunológicos

Rosa M^a Estévez Reboredo¹ y M^a Teresa Cutuli de Simón²

Rosa M^a Estévez Reboredo

Área de Gestión de Procedimientos. SG de Medicamentos de Uso Veterinario. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

M^a Teresa Cutuli de Simón

Dpto. Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

La persecución a lo largo de la historia de una producción agropecuaria abundante, tendente a cubrir las necesidades alimenticias de la población, ha sido recientemente sustituida por una preocupación general por la seguridad e inocuidad de los alimentos.

Las crisis alimentarias de los años noventa, acompañadas de los cambios económicos y sociales acaecidos en las últimas décadas en la sociedad occidental, han llevado a las autoridades europeas a plantearse múltiples preguntas y abordar grandes problemas asociados a la producción agroganadera. Estas situaciones únicamente pueden solventarse estableciendo un sistema productivo nuevo, tendente a una producción sostenible, sana, segura y de calidad.

En este ámbito y siempre a expensas de las exigencias demandadas por la sociedad, las autoridades se hacen eco de una necesidad fundamental que se refleja a nivel normativo a partir de los años ochenta y noventa.

Planteamientos Comunitarios y realidad productiva

La situación de inestabilidad higiénico-sanitaria y de comercio alimentario vivida en Europa en los años noventa, unida al planteamiento actual de la Política Agraria Común (PAC), encaminaron a las autoridades en una importante modificación legislativa, centrándose en tres pilares concretos:

- La intensificación ganadera que evoluciona de manera progresiva a una pro-

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XX SE CONFIRMÓ LA APARICIÓN DE RESISTENCIAS BACTERIANAS LIGADAS AL USO SISTEMÁTICO DE LOS ANTIBIÓTICOS COMO ADITIVOS ALIMENTARIOS A DOSIS SUBTERAPÉUTICAS

ducción sostenible, compatible con el medio ambiente y capaz de mantener un cierto nivel de competitividad exterior. Estableciéndose para ello un conjunto de medidas que potencian el consumo y venta de productos de calidad, adaptándose a las exigencias reales del mercado y reduciendo los excedentes alimentarios.

- La búsqueda de una producción pecuaria y agrícola segura desde todos los puntos de vista, cumpliendo así la premisa establecida por el artículo 43 de la Constitución Española (el derecho fundamental de todos los ciudadanos a la protección de la salud), la Ley 14/86 (Ley General de Sanidad, en su artículo 8.2) y el Real Decreto 1945/1983 (Infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria).

¹ Área de Gestión de Procedimientos. SG de Medicamentos de Uso Veterinario. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

² Dpto. Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

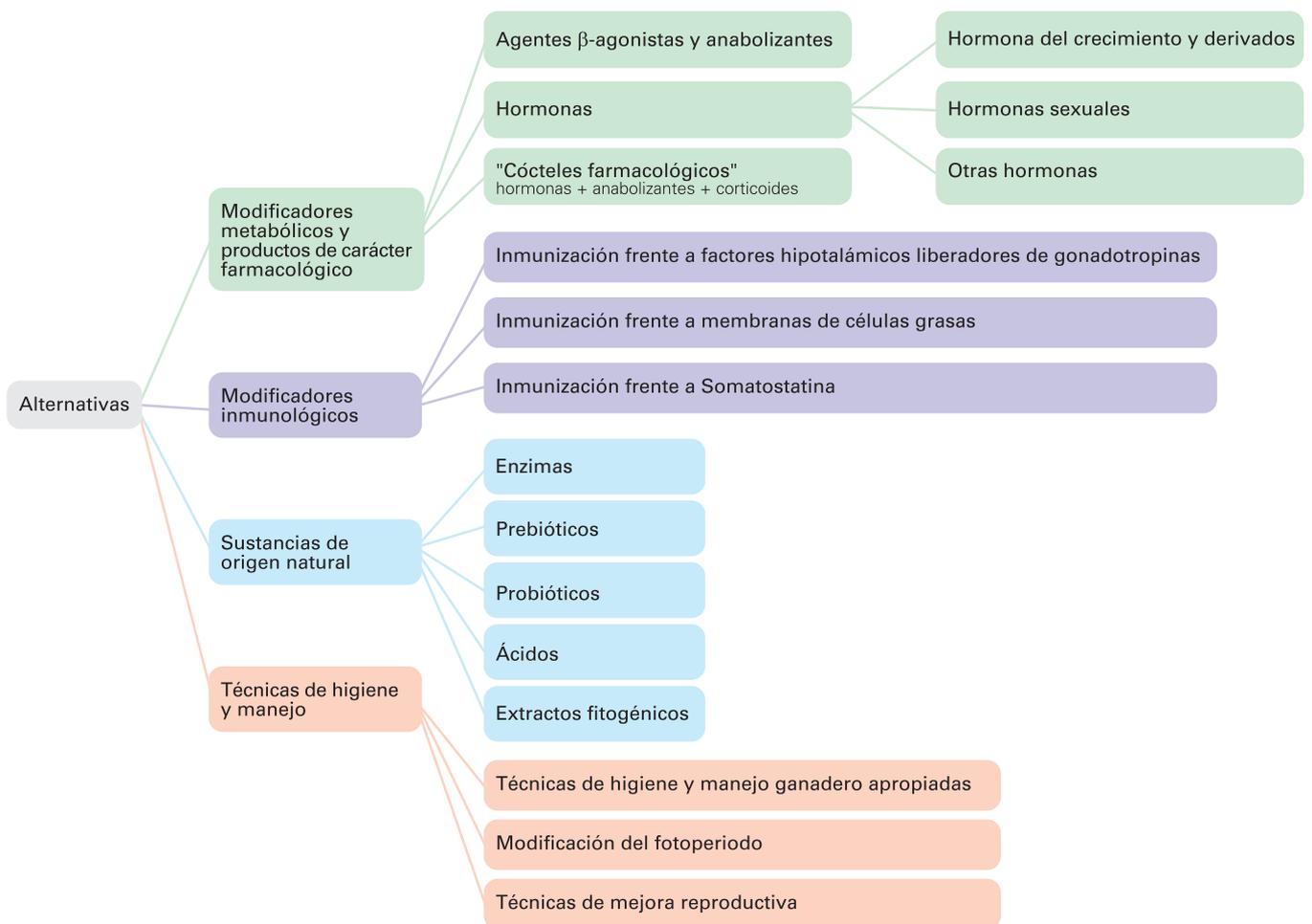


Tabla 1.- Alternativas para ser utilizadas con fines promotores.

- La búsqueda del bienestar y protección de los animales, considerando la base legislativa actualmente vigente en materia de protección y bienestar de los animales en las explotaciones ganaderas y la Ley 8/2003 (Ley de Sanidad Animal) en la cual se establece que "La sanidad animal se considera un factor clave para el desarrollo de la ganadería, y es de vital trascendencia tanto para la economía nacional como para la salud pública (...) por la posible transmisión de enfermedades de los animales al hombre, y por los efectos nocivos que para éste puede provocar la utilización de determinados productos con el fin de aumentar la productividad animal".

Como consecuencia de todo ello se suceden numerosas prohibiciones en el uso de determinadas sustancias tradicionalmente utilizadas en producción ganadera (hormonas, anabolizantes y antibióticos) y que, de forma paulatina han ido sustituyéndose por preparados nuevos capaces de ejercer múltiples efectos favorables sin implicar ningún tipo de riesgo para el medio ambiente, la sanidad animal o la salud pública. En la Unión Europea (UE) los "grandes

perjudicados" han sido los antibióticos, ya que basándose en los diferentes estudios llevados a cabo durante los últimos años del siglo XX se confirmó la aparición de resistencias bacterianas ligadas al uso sistemático de los antibióticos como aditivos alimentarios a dosis subterapéuticas.

A pesar de ello, el sector productor agropecuario es todavía reactivo a la nueva situación legislativa por tres circunstancias evidentes:

1. Tras la supresión de los antimicrobianos como suplementos alimentarios sus intereses económicos se ven notablemente afectados.
2. La escasa eficacia obtenida de las alternativas propuestas a los antibióticos.
3. Las evidencias contrastadas durante décadas de los importantes beneficios productivos derivados del uso de los antibióticos en ganadería: Promoción del crecimiento (mejoras en el índice de conversión y tasa de crecimiento). Reducción notable en la incidencia de enfermedades en ganadería intensiva, ejerciendo una acción puramente preventiva.

Instauración, en ciertos casos, como única alternativa útil y práctica ante la ineficacia o inexistencia de vacunas apropiadas.

La promoción del crecimiento: Técnicas y productos

El planteamiento legislativo actual en la UE favorece y estimula el desarrollo y uso de nuevas técnicas y productos destinados a cubrir el "vacío" ocasionado tras la supresión de los antibióticos administrados con fines promotores. En este sentido, existen varias opciones que engloban tanto sustancias de origen químico o natural como, técnicas de higiene y manejo reproductivo.

Los productos y técnicas usados como promotores se pueden clasificar en cuatro grandes grupos (Tabla 1): Modificadores metabólicos, Modificadores inmunológicos, Sustancias de origen natural y Técnicas de higiene y manejo. La eficacia y rentabilidad obtenida de cada una de las opciones existentes es muy variable, observándose claros efectos estimulantes del crecimiento con ciertas sustancias (actualmente prohibidas por la legislación comunitaria) y resultados mucho más discretos o incluso contraproducentes si se trata

Muestra de análisis (Matriz)	En la granja	En el matadero	En el mercado o para importación
Orina	+	+/-	-
Heces	+	+	-
Pelo	+	+	-
Bilis	-	+	-
Ojos (retina)	-	+	-
Bajo la piel	-	+/-	-
Músculo	-	+/0	+/0
Hígado	-	+	+
Riñón	-	+	+
Grasa	-	+/-	+/0
Contenido estomacal	-	+/0	-
Pienso	+	-	-

Tabla 2.- Clasificación de las diferentes matrices utilizadas para la detección de hormonas y sus metabolitos siguiendo el protocolo de inspección establecido por el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR). (+ = muestras que se puede obtener, - = muestra que no se puede obtener, 0 = muestra válida o no en función del momento en que se realice el muestreo).

de productos o técnicas en desarrollo, compuestos naturales o que en determinados casos exijan un manejo de los animales excesivamente delicado.

A su vez, el sector científico y tecnológico continúa trabajando fehacientemente a fin de encontrar el suplemento ideal, capaz de mejorar los índices productivos de manera eficaz y rentable desde el punto de vista económico-productivo, seguro para la sanidad animal y la salud pública y que cumpla a la perfección las premisas mínimas exigidas a un promotor del crecimiento:

- No crear ningún tipo de resistencia bacteriana o farmacológica
- No afectar negativamente a la digestión ni a la absorción de nutrientes
- No dañar la estructura entérica ni afectar negativamente a las vellosidades intestinales
- No tener ningún efecto acumulativo ni residual en tejidos orgánicos
- No resultar tóxico para los animales ni el consumidor final de los productos derivados
- Incrementar la eficiencia productiva y la ganancia de peso de los animales tratados

Dentro de las posibles alternativas, en este artículo nos centraremos únicamente en los modificadores metabólicos y los modificadores inmunológicos, los grupos más polémicos pero también los más eficaces desde el punto de vista

promotor. Se ha querido incluir en esta revisión todo tipo de preparados con efectos favorables en el crecimiento y desarrollo de los animales de abasto: sustancias orales o parenterales, suplementando o no las dietas habituales e incluso indicando compuestos o productos actualmente no permitidos por la legislación Comunitaria.

Estimulantes o modificadores metabólicos

También denominados “estimulantes de origen químico” o “compuestos farmacológicos con efecto promotor”, dentro de los cuales se clasifican los agentes β-agonistas, las hormonas, los antitiroideos y los “cócteles farmacológicos”.

a) Agentes β-agonistas (clembuterol)

Productos con claro efecto promotor del crecimiento (Williams et al. 1987; Claeys et al. 1989), actualmente prohibidos por la legislación comunitaria (Mazzanti et al. 2003; Prezelj et al. 2003), pero todavía admitidos con fines terapéuticos para ciertas especies en algunos países europeos (Kearns et al. 2009). Su prohibición es consecuente a la detección de residuos del producto y sus metabolitos en carne y vísceras, hecho que se asoció a casos de intoxicación en personas con graves efectos secundarios a nivel individual y con una

fuerte repercusión social y en salud pública (Martínez-Navarro 1990).

La situación europea se planteó de tal manera que en los años ochenta se prohibió su suministro a especies de abasto, estableciéndose medidas de control de estas sustancias y sus residuos en animales vivos y sus productos (Directiva 1996/23). Posteriormente se comprobó que ciertas modificaciones en la estructura del clembuterol no varían sustancialmente su actividad biológica y dan lugar a derivados (G4, G5, G6, G8, D5 y D9) no detectables en las analíticas más comunes (Courtheyn et al. 2002; Granja et al. 2008). De este modo, el tráfico ilícito de los nuevos análogos está a la orden del día al resultar un mercado muy lucrativo y las autoridades se han visto obligadas a reforzar los controles para la detección de todos estos productos.

A pesar de ello, ciertos sectores científicos se muestran aún reacios a la prohibición Comunitaria ya que no existen datos epidemiológicos concluyentes que relacionen el clembuterol con las citadas intoxicaciones, sino datos sobre su retención excesiva tras tratamientos muy prolongados acompañados de otras sustancias que se suministran de forma ilegal a los animales productivos (Abraham et al. 2004; Badino et al. 2005; Odone et al. 2006), y por

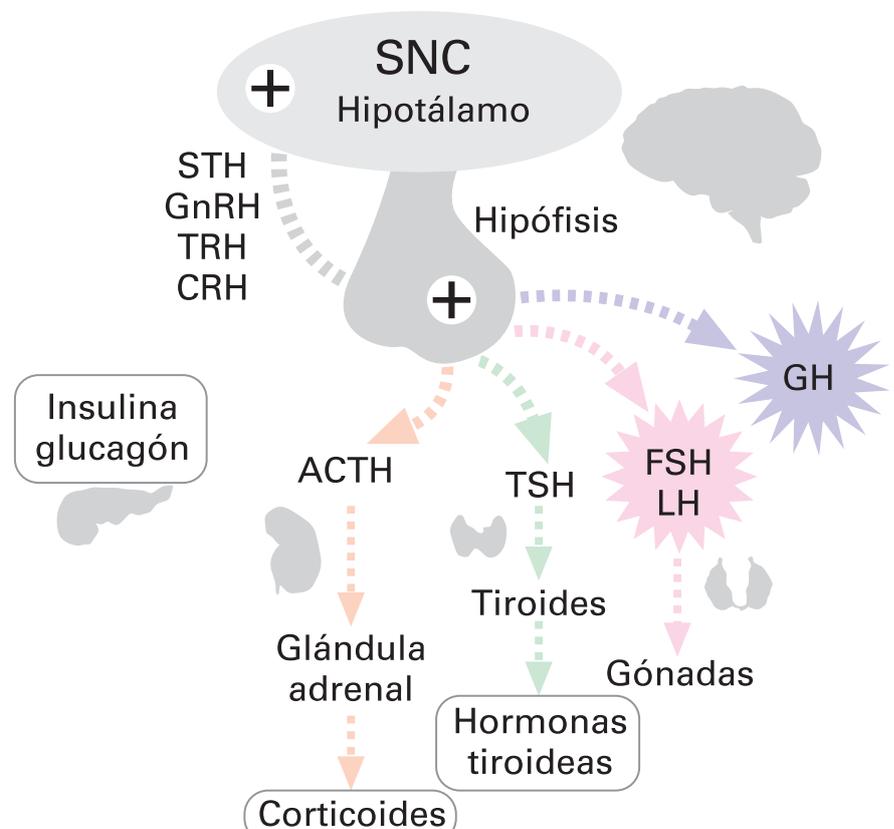


Figura 1.- Mecanismo de secreción endocrina de las hormonas implicadas en procesos de desarrollo corporal y sobre el metabolismo del crecimiento. (SNC= Sistema Nervioso Central; STH= H. liberadora de somatotropina; GnRH= H. liberadora de gonadotropinas; TRH= H. liberadora de tirotropina; CRH= H. liberadora de corticotropina; ACTH= H. adenocorticotropa; TSH= tirotropina; LH = H. luteinizante; FSH= H. foliculoestimulante; GH= H. del crecimiento).

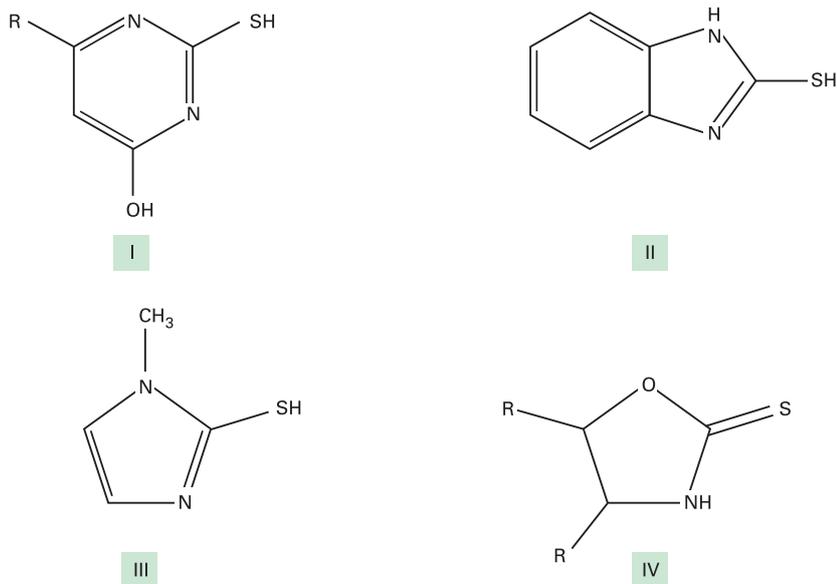


Figura 2. Estructura química de tireostáticos. I. 4(6)-R-2-tirouracilo (R=hidrógeno, metil, propil, fenil); II: 2-mercaptobenzimidazol (MBI); III: 1-metil-2-mercaptoimidazol (Tapazol); IV: 1,3-oxazolidina-2-tiona (OZT)

otro lado existen ciertas ventajas descritas asociadas al uso de estas sustancias, como incremento productivo (ganancia de peso), y mejoras en la calidad de la carne (mayor contenido magro).

Así, ciertos países no comunitarios permiten su utilización como promotores de manera generalizada como por ejemplo la Ractopamina en porcino es tolerada en Estados Unidos y el Zilpaterol para vacuno en Méjico y Sudáfrica (Courtheyn *et al.* 2002), acarreado esta situación múltiples problemas de comercio exterior.

b) Hormonas: Las hormonas son sustancias químicas (etimológicamente definidas como *producto excitante*), elaboradas por células especializadas, cuya función principal consiste en llevar a través del torrente circulatorio señales a células diana distantes (García Sacristán 1995); esta acción endocrina les permite ejercer importantes y muy variables efectos, tanto específicos como a nivel sistémico.

Los mecanismos de acción hormonal son realmente complejos; por ello, y considerando un punto de vista didáctico, se pueden categorizar en cinco grupos de funciones (García Sacristán 1995): mantenimiento de la homeostasis de líquidos tisulares, regulación del metabolismo, integración y coordinación de los mecanismos del crecimiento, regulación de las funciones reproductivas y de lactación y acciones de respuesta ante situaciones de peligro. Teniendo en cuenta la materia que nos compete, nos centraremos exclusivamente en aquellas hormonas que de algún modo ejercen acciones sobre el metabolismo del crecimiento y el de-

EL USO DE LAS SUSTANCIAS HORMONALES COMO PROMOTORES DEL CRECIMIENTO QUEDÓ RESTRINGIDO A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS OCHENTA. EN 1985 EUROPA PROHIBIÓ SU USO EN TODO SU TERRITORIO

sarrollo corporal (Figura 1); describiendo aquellas que han sido tradicionalmente usadas como agentes anabolizantes en producción animal durante la segunda mitad del siglo XX.

Las hormonas utilizadas como promotores se categorizan en tres grupos:

Hormona del crecimiento y péptidos afines:

La hormona del crecimiento (GH) o somatotropina es la principal hormona implicada en el crecimiento somático, entendido éste como el proceso de crecimiento del esqueleto y la síntesis proteica (García Sacristán 1995). Sus funciones implican un proceso puramente anabólico, actuando sobre el metabolismo de proteínas, glúcidos y lípidos (actividad lipolítica y diabética) y ejerciendo efectos directos sobre el crecimiento lineal del tejido óseo, vísceras y tejidos blandos (García Sacristán 1995; Álvarez Nogal 1994-1996).

Las acciones promotoras claramente identificadas la convirtieron en uno de los productos a tener en cuenta en pro-

ducción ganadera, pero no se consideró la sustancia hormonal más efectiva, ya que su mecanismo de acción es realmente complejo (Roberts *et al.* 1997; Phung *et al.* 2001), e implica la interacción de otras muchas sustancias fisiológicas como la somatotropina (STH, GRF o factor hipotalámico liberador de GH) y las somatomedinas (que en su momento también se suministraron como agentes promotores), de modo que, a pesar de sus indudables efectos anabolizantes, la respuesta productiva (principalmente en ganado vacuno) es muy variable y de difícil interpretación (Álvarez Nogal 1994-1996). Actualmente su uso se encuentra prohibido en todo el territorio de la UE.

Hormonas sexuales:

Se trata de productos que por sus efectos anabolizantes han reportado importantes beneficios económicos a todo el sector productor ganadero, ya que aceleran de manera importante el proceso de crecimiento, engorde y desarrollo puberal, dando lugar a carnes magras de gran calidad y bien conformadas.

Los productos tradicionalmente usados se pueden clasificar en función de su origen incluyéndose las propias sustancias y sus ésteres (acetato, propionato, benzoato) (Álvarez Nogal 1994-1996; Álvarez Nogal 1996; Galbraith 2002):

- **Naturales:** Testosterona, Progesterona, 17 β -estradiol
- **Sintéticos:** Derivados de la zearaleno, sustancia propia del metabolismo secundario de *Gibberella zeae*.
- **Trembolona:** de carácter androgénico
- Zeranol: de carácter estrogénico
- Acetato de Melengestrol (único administrado vía oral).

El uso de las sustancias hormonales como promotores del crecimiento quedó restringido a principios de los años ochenta. En 1985 Europa prohibió su uso en todo su territorio (Directiva 1985/649) y con la publicación de la Directiva 1989/146 se amplió la restricción a la importación desde terceros países de canales, carnes, y productos procedentes de animales tratados con hormonas (Álvarez Nogal 1996), desde entonces es mucha la legislación publicada que pretende modificar y ampliar dichas restricciones (Directiva 1996/22, Directiva 2003/74 y Directiva 2008/97), llegando incluso a aplicarse a los animales de compañía. Asimismo, la UE establece las bases para la implantación de programas de inspección nacionales destinados a la detección de sustancias fraudulentas en animales de granja y en matadero (Tabla 2), potencia los estudios sobre técnicas de detección (Malone *et al.* 2009; Schmidt *et al.* 2009) y valida los protocolos de trabajo e interpretación de resultados (Decisión

Nombre registrado	Ingrediente activo					Uso en:
	17 β -estradiol	Testosterona	Progesterona	Acetato de trembolona	Zeranol	
Synovex S	+		+			Novillo, Toro
Synovex H	+	+				Novilla
Synovex Plus	+			+		Ternero, Novillo, Toro
Implix BM	+		+			Toro
Implix BF	+	+				Novilla
Implus S	+		+			Novillo
Implus H	+	+				Novilla
Compudose	+					Ternero, Novillo
Revalor	+			+		Ternero, Toro, Novillo
Torrevox S	+		+			Toro, Novillo
Torrelor	+			+		Toro, Novillo
Finaplix H				+		Novilla, vaca
Ralgro					+	Novillo, Toro, Ternero, oveja y cordero
Magnum					+	Ganado vacuno
Steer-oid	+					Novillo
Heifer-oid	+	+				Novilla
Calf-oid	+		+			Ternero
Component E-C	+		+			Toro
Forplix				+	+	Ternero
Proferm					+	Ganado vacuno, oveja

Tabla 3.- Productos comerciales de naturaleza hormonal empleados como implantes subcutáneos en producción animal en países no comunitarios para promoción y reproducción

1991/664, Directiva 1996/23 y Decisión 2002/657).

A pesar de que son muchos los investigadores que aportan datos sobre el impacto nocivo de la presencia de hormonas en alimentos destinados a consumo humano (Andersson *et al.* 1999; Liehr 2000; Leffers *et al.* 2001; Daxerberger *et al.* 2001), todavía hoy son considerados buenos promotores, de manera que, bajo prescripción facultativa y estrictas condiciones de uso, continúan utilizándose como implantes subcutáneos con dicho fin en muchos países extracomunitarios (Tabla 3).

Otras:

Aparte de los productos endocrinos anteriormente citados existen otras muchas hormonas que participan de forma directa o indirecta en el metabolismo del crecimiento y, algunas de ellas han sido utilizadas en determinados casos para mejorar el rendimiento productivo:

- Hormonas tiroideas: participan de un

modo indirecto en el desarrollo corporal y en concreto la tiroxina influye en la síntesis y secreción de la GH (García Sacristán 1995).

- Insulina: las hormonas pancreáticas y de modo particular la insulina ejercen efectos "facilitadores", al estimular la captación y utilización de los sustratos necesarios para el crecimiento (transporte de glucosa y aminoácidos al interior de las células) (García Sacristán 1995).

c) Agentes tireostáticos: Productos bociógenos (derivados del tioimidazol y de la tiourea) utilizados tradicionalmente como estimulantes del crecimiento al añadirse fácilmente a las dietas y prohibidos en nuestro país desde 1977 (RD 1423/1987) y en toda la UE (Directiva 1981/602).

Se trata de un grupo complejo de sustancias (Figura 2) cuyo efecto promotor se debe a una inhibición de la síntesis de la tiroxina (T4) y tri-iodotironina

(T3) hecho que se traduce en una reducción del metabolismo basal y un incremento desmesurado de la retención hídrica por parte de la canal. Se pueden dividir en dos grupos: compuestos naturales (tiocianatos y oxazolina-2-tiona (OZT) y compuestos xenobióticos (tiouracilos, 1-metil-2-mercaptimidazol (Tapazol), mercaptobenzimidazol (MBI)). Todos ellos están catalogados como carcinogénicos y teratogénicos para el consumidor y por tanto deben ser monitorizados en las inspecciones en matadero (Abuin *et al.* 2008, Vanden Bussche *et al.* 2009).

d) "Cócteles farmacológicos" en este epígrafe se incluye el conjunto de varias sustancias con claros efectos estimulantes del crecimiento, productos que asociados no se encuentran permitidos como promotores por la legislación comunitaria vigente, pero sí lo están para ser usados individualmente con fines terapéuticos, zootécnicos o reproductivos.

Bajo esta definición se incluye la mezcla de hormonas + anabolizantes + corticoides, en muchos casos combinados a su vez de forma fraudulenta con los β -agonistas en periodos de recría y cebo. La utilización de estos "cócteles" tiene como fin ejercer un efecto promotor a la vez que enmascara el fraude de una manera sencilla, ya que al administrar sustancias como la dexametasona (DM) o la betametasona (BM) las concentraciones de clenbuterol no se detectan con los métodos y prácticas laboratoriales actualmente validadas y autorizadas. En la actualidad se encuentran en periodo de validación diversos métodos de detección de DM y BM en muestras biológicas (leche) (Cun *et al.* 2010).

Modificadores inmunológicos

Dentro de todas las técnicas desarrolladas en promoción del crecimiento, tal vez sea éste uno de los grupos más polémicos al tratarse de sustancias de administración parenteral cuyo único fin es la creación de anticuerpos específicos frente a determinados compuestos o moléculas orgánicas.

Estos productos incluyen sustancias inmunológicas cuya administración va a ejercer sobre el animal de abasto un efecto productivo similar a pesar de actuar frente a moléculas diana muy dispares en cuanto a naturaleza y estructura bioquímica.

- Inmunización contra factores hipotálamicos liberadores de gonadotropinas: Este método, también denominado castración inmunológica, se desarrolló originariamente para suplir a la castración quirúrgica (cuyo principal fin en el ganado es evitar los problemas de agresividad de los machos criados de forma conjunta con las hembras).

La castración inmunológica conlleva tres ventajas destacables:

- Evitar un procedimiento traumático para los animales y favorecer su bienestar (Gispert et al. 2010)
- Facilitar su manejo en el rebaño y evitar montas indeseables
- De forma paralela a la administración se observa mayor crecimiento corporal y mejor calidad de la carne (Font i Furnols et al. 2009) que los individuos castrados de forma convencional, además, el rendimiento cárnico se incrementa tras la supresión del tratamiento un tiempo antes del sacrificio por el restablecimiento de los niveles hormonales de testosterona a concentraciones incluso superiores que los machos enteros (Álvarez Nogal 1994-1996)

- **Inmunización contra las membranas de los adipocitos:** Esta técnica conlleva un incremento de la masa corporal de origen proteico (hasta un 17% en animales de experimentación) debido al proceso de combustión orgánica, redistribución de la materia y canalización de la energía liberada a otros

finos (Kestin et al. 1993, Álvarez Nogal, 1994-1996, Shizheng et al. 2007, Zhao et al. 2009).

- **Inmunización contra la somatostatina:** En este caso se pretende interactuar frente a la secreción y función de la somatostatina (hormona hipotalámica inhibidora de la hormona del crecimiento), hecho que se traduce de forma paradójica en un incremento de la ganancia de peso de los animales tratados tanto en materia proteica como en tejido graso (por la disminución de la motilidad gastroentérica y una mayor absorción y uso de los nutrientes) (Álvarez Nogal 1994-1996).

Conclusión

La grave situación de carencia alimentaria vivida en Europa tras la segunda Guerra Mundial propició el desarrollo de métodos, técnicas y sustancias que favoreciesen a toda costa la obtención de gran cantidad de productos / alimentos en el menor tiempo posible y con una baja inversión económica. Este hecho disparó el uso sustancias

promotoras de gran eficacia pero sin garantizar unas condiciones mínimas de seguridad.

Las importantes repercusiones asociadas a determinados productos usados de forma descontrolada en los años sesenta y setenta, desembocaron en sucesivas prohibiciones europeas que, consecuentemente, llevan al establecimiento de un sistema productivo totalmente distinto en el que no hay cabida a productos que puedan suponer cualquier tipo de riesgo o repercusión para la sanidad animal, la salud pública o el medio ambiente.

De la amplia gama de productos y técnicas que podrían estar disponibles como promotores solo se presentan como alternativas autorizadas y factibles algunas de ellas. Este hecho se ha querido reflejar en el presente artículo, donde únicamente se describen y esbozan algunas pinceladas de los dos grupos de sustancias más polémicos.

Agradecimientos

Dr. Pedro J. Álvarez Nogal. Dpto de Producción Animal. Universidad de León (España). ■

Bibliografía

Abuín S, et al. 2008. Analysis of thyreostatic drugs in thyroid samples by ultra-performance liquid chromatography tandem mass spectrometry detection. *Anal Chim Acta* 617: 184-191

Abraham G, et al. 2004. Possible Role of Dexamethasone in Sensitizing the Beta-2-Adrenergic Receptor System in vivo in Calves during Concomitant Treatment with Clenbuterol. *Pharmacol* 72 (3): 196-204

Álvarez Nogal PJ. 1994-1996. Incremento del potencial cárnico de las reses vacunas mediante manipulación del estado hormonal regulador del crecimiento: Una revisión *An Fac Vet León* 39, 45-69

Álvarez Nogal PJ. 1996. Las hormonas sexuales como agentes anabolizantes. *Mundo Ganadero* n° 82, octubre

Andersson AM, et al. 1999. Exposure to exogenous estrogens in food: possible impact on human development and health. *Europ J Endocrinol* 140: 477-485

Badino P, et al. 2005. Are so many adrenergic receptor subtypes really present in domestic animal tissues? A pharmacological perspective. *Vet J*. 170 (2):163-74

Claeys MC, et al. 1989. Skeletal muscle protein synthesis and growth hormone secretion in young lambs treated with clenbuterol. *J Anim Sci* 67(9):2245-54

Constitución Española de 1978

Courtheyn D, et al. 2002. Recent development in the use and abuse of growth promoters. *Anal Chim Acta* 473: 71-82

Cun L, et al. 2010. Rapid simultaneous determination of dexamethasone and betamethasone in milk by liquid chromatography tandem mass spectrometry with isotope dilution. *J Chromatogr A* 1217: 411-414

Daxenberger A, et al. 2001. Possible health impact of animal oestrogens in food. *Human Reprod. Update*, 7(3): 340-355

Decisión 1991/664/CEE de 11 de diciembre de 1991, por la que se designan los laboratorios comunitarios de referencia para la detección de residuos de determinadas sustancias

Decisión 2002/657/CE de 12 de agosto de 2002, que amplía la Directiva 96/23/CE sobre la ejecución de métodos analíticos e interpretación de resultados

Directiva 1981/602/CEE, de 31 de julio de 1981, referente a la prohibición de determinadas sustancias de efecto hormonal y de sustancias de efecto tiroestático

Directiva 1985/358/CEE, de 16 de julio de 1985, por la que se complementa la Directiva 81/602/CEE referente a la prohibición de determinadas sustancias de efecto hormonal y de sustancias de efecto tiroestático

Directiva 1985/649/CEE, de 31 de diciembre de 1985, por la que se prohíbe la utilización de ciertas sustancias de efecto hormonal en el sector animal

Directiva 1996/22/CE de 29 de abril de 1996, por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hor-

monal y tiroestático y sustancias beta-agonistas en la cría de ganado y por la que se derogan las Directivas 81/602/CEE, 88/146/CEE y 88/299/CEE

Directiva 1996/23/CE de 29 de abril de 1996, relativa a las medidas de control aplicables respecto de determinadas sustancias y residuos en los animales vivos y sus productos y por la que se derogan las Directivas 85/358/CEE y 86/469/CEE y las Decisiones 89/187/CEE y 91/664/CEE

Directiva 2003/74/CE de 22 de septiembre de 2003, que modifica la Directiva 96/22/CE por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tiroestático y sustancias β -agonistas en la cría de ganado

Directiva 2008/97/CE de 19 de noviembre de 2008, que modifica la Directiva 96/22/CE, por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tiroestático y sustancias β -agonistas en la cría de ganado

Font i Furnols M, et al. 2009. Sensory characterization of meat from pigs vaccinated against gonadotropin releasing factor compared to meat from surgically castrated, entire male and female pigs *Meat science*. 83: (438-442)

Galbraith H. 2002. Hormones in international meat production: biological, sociological and consumer issues. *Nutr Res Reviews* 15: 293-314

García Sacristán A. 1995. Fisiología veterinaria. Interamericana McGraw-Hill. Madrid

Gispert M, et al. 2010. Carcass and meat quality characteristics of immunocastrated male, surgically castrated male, entire male and female pigs *Meat Science*. 85:664-670

Granja RH, et al. 2008. Validation of radioimmunoassay screening methods for beta-agonists in bovine liver according to Commission Decision 2002/657/EC. *Food Addit Contam Part A Chem Anal Control Expo Risk Assess*. 25(12):1475-81

Keams CF, McKeever KH. 2009. Clenbuterol and the horse revisited. *Vet J*. 182(3):384-9

Kestin S, et al. 1993. Decreased fat content and increased lean in pigs treated with antibodies to adipocyte plasma membranes. *J Anim Sci* 7: 1486-1494

Leffers H, et al. 2001. Oestrogenic potencies of Zearanol, oestradiol, diethylstilboestrol, Bisphenol-A and genistein: implications for exposure assessment of potential endocrine disrupters. *Human Reprod*. 16(5): 1037-1045

Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad

Lierh JG. 2000. Is estradiol a genotoxic mutagenic carcinogen? *Endocrine Rev* 21 (1): 40-54

Malone EM, et al. 2009. Development of a rapid method for the analysis of synthetic growth promoters in bovine muscle using liquid chromatography tandem mass spectrometry. *Anal. Chim. Acta* 637(1-2): 112-120

Martínez-Navarro JF. 1990. Food poisoning related to consumption of illicit beta-agonist in liver. *Lancet*

336(8726):1311

Mazzanti G, et al. 2003. New beta-adrenergic agonists used illicitly as growth promoters in animal breeding: chemical and pharmacodynamic studies. *Toxicology* 187(2-3):91-9

Odores R, et al. 2006. Changes in lymphocyte glucocorticoid and beta-adrenergic receptors in veal calves treated with clenbuterol and steroid hormones for growth-promoting purposes. *J Vet Pharmacol Ther*. 29(2):91-7

Prezelj A, et al. 2003. Abuse of clenbuterol and its detection. *Curr Med Chem*. 10(4):281-90

Phung LT, et al. 2001. Effects of the administration of growth hormone-releasing peptide-2 (GHRP-2) orally by gavage and in feed on growth hormone release in swine. *Domest Anim Endocrinol*. 20(1):9-19

Real Decreto 1423/1987, de 22 de noviembre, por el que se dan normas sobre sustancias de acción hormonal y tiroestática de uso en los animales

Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria

Roberts TJ, et al. 1997. Somatotropin treatment reduces energy intake without altering protein intake in pigs selecting between high and low protein diets. *J Nutr*. 127(10):2047-53

Roura E. 2000. Alternativas a los promotores de crecimiento antibióticos en producción porcina. *Lucta SA* http://www.lucta.com/publicaciones/TP_Roura_2000_AlternativasAGP_Spanish.pdf

Schmidt KS, et al. 2009. In-house validation and factorial effect analysis of a liquid chromatography-tandem mass spectrometry method for the determination of steroids in bovine muscle. *Anal Chim Acta*. 637(1-2): 156-164

Shizheng G, et al. 2007. Effects of the monoclonal antibody against porcine 40kDa adipocyte-specific plasma membrane protein on adipocytes and carcass composition. *Acta Biochim Biophys Sin* 39(7):490-498

Silván Granado G. 2006. Promotores del crecimiento acciones sobre el eje hipotálamo-hipófisis-adrenal-gónada. Discurso de Ingreso como Académica Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Madrid. <http://www.racve.es/contenido/show/id/204>

Vanden Bussche J, et al. 2009. Analysis of thyreostats: a history of 35 years. *Anal Chim Acta* 637 (1-2): 2-12

Williams PE, et al. 1987. Effects of a beta-agonist (clenbuterol) on growth, carcass composition, protein and energy metabolism of veal calves. *Br J Nutr* 57(3):417-28

Zhao SM, et al. 2009. Effects of the monoclonal antibody on fat tissue development, carcass composition, growth performance and fat metabolism of pigs by subcutaneous injection. *Livestock Science*. 122: 8-15

El primer veterinario español

Dr. Ángel Salvador Velasco



Dr. Ángel Salvador Velasco

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
asalvadorv@wanadoo.es

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

El Duque de Medina Sidonia, Caballerizo Mayor de Carlos III, y Bernardo Rodríguez Marinas, Maestro herrador y albéitar, son los dos protagonistas de la llegada de la veterinaria a España. El primero, como encargado de convencer al Rey y a su círculo más próximo, del que el propio Duque forma parte, de la conveniencia de enviar un pensionado a la Escuela de Veterinaria de Alfort para adquirir formación veterinaria, y el segundo, por ser el albéitar designado, que tras concluir brillantemente sus estudios se convierte en el primer veterinario español. La Real Caballeriza es la institución que vincula a ambos personajes.

De Maestro herrador y albéitar a Veterinario

En enero de 1768 el Duque de Medina Sidonia es nombrado Caballerizo Mayor. En agosto de 1774 el Veedor de la Real Caballeriza, el cargo técnico más importante, comunica al Caballerizo Mayor que por exceso de trabajo es necesario aumentar una plaza de Ayuda de herrador de caminos. Al tratarse de una plaza de nueva creación, necesitada de la consiguiente dotación económica, Medina Sidonia lo expone verbalmente al Rey: *"...he dado parte de ella a S.M., y conformandose con lo que V.S. me expone, me ha mandado por su orden verbal que lo disponga; en cuja virtud nombro para dicha plaza de Ayuda de Herrador de Caminos al Maestro Herrador y Albeytar Bernardo Rodriguez, de cuias circunstancias, instrucción y buena conducta estoy informado, con el sueldo de 5 reales diarios, ...San Ildefonso, 30 de Agosto de 1774."*

La llegada a la Real Caballeriza de Bernardo Rodríguez tiene lugar por expreso deseo del Duque de Medina Sidonia que, según lo expresado en la Orden, conoce perfectamente la calidad del trabajo realizado por el Maestro herrador y albéitar.

En ese momento, el escalafón oficial de los profesionales encargados de la asistencia clínica y herrado de los caballos y mulas de la Real Caballeriza está formado por tres plazas de Herrador y Albéitar de número (lleva anexo el nombramiento como Alcalde Examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato), un Herrador de caminos y un Ayuda de herrador de caminos. A los que se unen entre 20 y 30 mancebos de herrador (generalmente poseen el título de Maestro herrador y albéitar o simplemente de herrador), que perciben una asignación económica por cada día trabajado (5 reales) y están a las órdenes de los Albéitares de número. Son contratados en clase de jornaleros, siendo la forma más rápida (Orden del Caballerizo Mayor) y económica de atender las necesidades de cada momento. En el último año de reinado de Carlos III, el número medio anual de équidos en la Real Caballeriza asciende a 1880.

Aparentemente es una solicitud del Veedor lo que da lugar a la creación del nuevo puesto de trabajo, pero lo extraordinario de la solución propuesta nos lleva a afirmar que existe un acuerdo entre Veedor y Caballerizo Mayor para que aquél realice la solicitud por

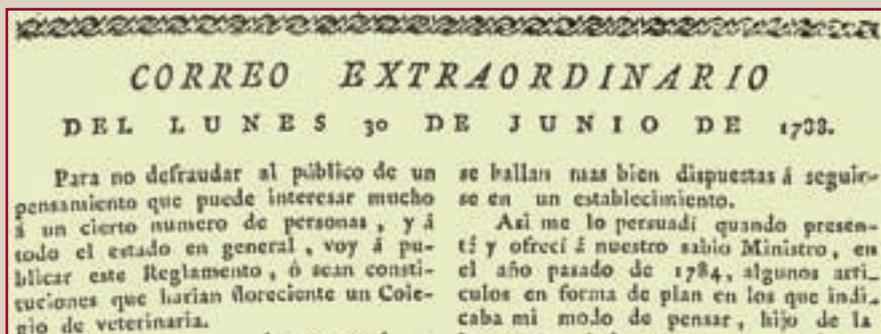
ES EN AGOSTO DE 1776 CUANDO EL DUQUE DE MEDINA SIDONIA ORDENA QUE BERNARDO RODRÍGUEZ JURE LA PLAZA DE AYUDA DE HERRADOR DE CAMINOS Y QUE SU SUELDO SE INCLUYA EN NÓMINAS

escrito y éste la esponga verbalmente al Rey de modo convincente para lograr su aprobación.

Ya tiene Bernardo Rodríguez nombramiento oficial y uniforme completo. Según el Reglamento vigente, al nombramiento le deben seguir la toma de juramento de la plaza, la incorporación al servicio activo y la inclusión en nóminas. Con conocimiento de Caballerizo Mayor y Veedor, nada de esto se produce. En la práctica, Bernardo Rodríguez es Ayuda de herrador de caminos honorario, con nombramiento y uniforme, pero sin ejercicio ni sueldo.

Es en agosto de 1776 cuando el Duque de Medina Sidonia ordena que Bernardo Rodríguez jure la plaza de Ayuda de herrador de caminos y que su sueldo se incluya en nóminas. Durante los dos años transcurridos entre el nombramiento y la jura de la plaza en propiedad, Rodríguez no ha ejercido en la Real Caballeriza porque el Duque quiere evitar que permanezca a las órdenes de sus superiores en el escalafón, que van a ser relegados, primero, en la designación de Rodríguez para acudir a la Escuela de Veterinaria y después, por su condición de veterinario. Dos meses más tarde, la operación iniciada en 1774 adquiere pleno sentido: "Exmo. S^o = Enterado el Rey por la representación de V.E. de 9 de este mes, de la utilidad que resultaría á la Real Cavalleriza en tener individuos impuestos radicalmente en la Albeyteria, ha resuelto S.M. que Bernardo Rodriguez, Ayuda de herrador de caminos de ellas pase á Paris con este objeto como V.E. ha propuesto, reteniendo el destino, y sueldo que ahora goza. A este fin prevengo a D. Francisco Ventura Llovera de orden de S.M. que busque un Maestro para su enseñanza, y que le asista con lo que juzgue necesario para su logro, y al conde de Aranda, que contribuya á su aprovechamiento y que quando le considere con la instrucción que se requiere me lo avise para hacerlo bolver... San Lorenzo 28 de octubre de 1776. Miguel de Muzquiz al Duque de Medina Sydonia".

Los intervinientes en la Real Orden son: Duque de Medina Sidonia, es quien escribe el informe al Rey aceptado en todos sus términos; Bernardo Rodríguez, el albéitar designado para estudiar veterinaria; Ventura Llovera, tesorero del Real Giro en la embajada española en París, al que Rodríguez presentará los recibos de gastos para que le sean abonados; Conde de Aranda, embajador de España en



"Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria", firmado por "Don B.R.M."



Pedro de Alcántara Pérez de Guzman y Pacheco, XIV Duque de Medina Sodonía. (Fundación Casa Medina Sidonia)

París, encargado de verificar el aprendizaje de Rodríguez comunicando su aprovechamiento mediante informes enviados a la Corte; Miguel de Muzquiz, Secretario del Despacho de Hacienda (equivalente al actual Ministro), comunica al Duque de Medina Sidonia la Real Orden. La elección de Bernardo Rodríguez como pensionado para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort y convertirse en el primer veterinario español, se produce sin atender a la mayor antigüedad en la institución y superior categoría profesional y remuneración económica del resto de profesionales encargados de la asistencia clínica y el herrado de los caballos de la Real Caballeriza. La designación de Bernardo Rodríguez es una elección personal del Duque de Medina Sidonia, basada en un criterio profesional. En enero de 1777, a punto de cumplir 28 años, el vallisoletano Bernardo Rodríguez

Marinas ingresa en la Escuela de Veterinaria de Alfort. Durante su estancia, mantiene la categoría profesional y el sueldo asignados. Concluye sus estudios en julio de 1780. Obtiene brillantes calificaciones y valoración personal, "excellent sujet ayant bien fait des cours...". Pero en enero de 1779 se produce un hecho que influye directamente sobre su futuro profesional, el fallecimiento del Duque de Medina Sidonia, su protector.

Intervenciones públicas

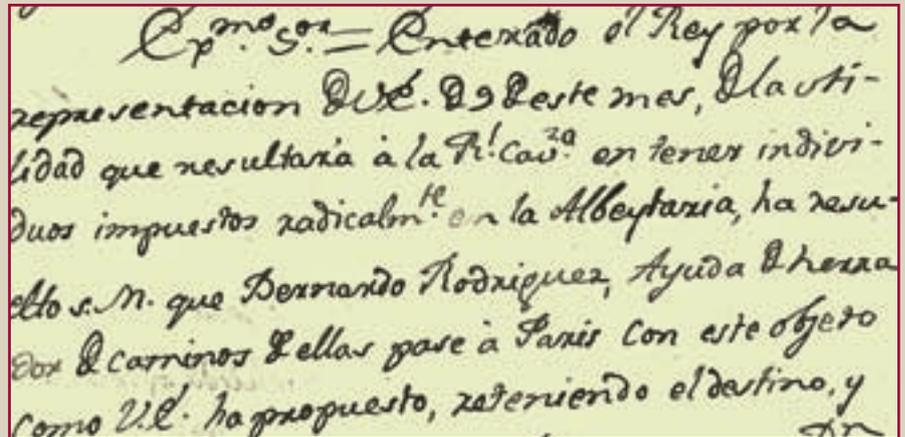
Bernardo Rodríguez ejerce como veterinario desde noviembre de 1780, ocupándose de la asistencia clínica y herrado de los mejores caballos del rey Carlos III, misión que seguirá desempeñando para Carlos IV y Fernando VII, actividad que compagina con su cargo de Alcalde Examinador en el Real Tribunal del Protoalbeitarato, hasta su fallecimiento en 1819. Rodríguez utilizará todos los medios a su alcance para promover su candidatura a la dirección de la Escuela de Veterinaria que se abrirá en España. En 1784 elabora un resumen de reglamento para una Escuela de Veterinaria que remite al Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado; por Real Orden se envía al Consejo de Castilla para su valoración, que a su vez nombra tres "expertos" para que informen sobre la propuesta de Rodríguez; finalmente, llega a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que es la institución encargada de rechazar de forma definitiva la propuesta. Bernardo Rodríguez intenta ganarse su favor, dotando económicamente los premios de Veterinaria convocados por la Real Sociedad: en 1786 aporta 600 reales, en 1787, otros 600 reales, y en 1788, 900 reales. Lo único que consiguió fue ser nombrado Socio de Mérito de la Real Sociedad en 1794.

El fracaso de la estrategia desarrollada

EN EL CORREO DE MADRID COMIENZA A PUBLICARSE EL 5 DE ABRIL DE 1788 EL “REGLAMENTO QUE SE DEBE SEGUIR EN UNA ESCUELA VETERINARIA”, FIRMADO POR “D.B.R.” (DON BERNARDO RODRÍGUEZ). TRAS 7 ENTREGAS, SE SUSPENDE SU PUBLICACIÓN POR LA GRAN EXTENSIÓN DEL TRABAJO

por Bernardo Rodríguez, es rotundo. Sin embargo, debido al amplio eco que las convocatorias de premios aparecidas en la *Gazeta de Madrid* tienen en la prensa general, sí logra agitar el ambiente veterinario. A partir de 1787 se produce en los “papeles periódicos” un incremento de escritos relacionados con la Albeitería y la Veterinaria. El deterioro profesional es ya de dominio público y la inquietud entre quienes ejercen la Albeitería es creciente, se hace palpable en el ambiente que el momento crucial de la apertura en España de una o varias Escuelas de Veterinaria está próximo, y cada cual juega sus bazas. En poco tiempo, Rodríguez pasará de agitador a protagonista.

En el *Correo de Madrid* comienza a publicarse el 5 de abril de 1788 el “Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria”, firmado por “D.B.R.” (Don Bernardo Rodríguez). Tras 7 entregas, se suspende su publicación por la gran extensión del trabajo. El 30 de junio se publica una edición extraordinaria del *Correo de Madrid* con el Reglamento íntegro, firmado por “Don B.R.M.” (Bernardo Rodríguez Marinas). Tiene 31 páginas, hecho destacable teniendo en cuenta las 4 u 8 de cada número ordinario. Entre julio de 1788 y marzo de 1789 Rodríguez publica cuatro artículos en el *Diario de Madrid* y dos en el *Correo de Madrid* defendiendo sus puntos de vista en la futura Escuela de Veterinaria, siempre contestados por sus contrincantes. El Consejo de Castilla volvió en 1790 a convocar a los tres “expertos” de cuatro años antes, ahora su misión es evaluar el “Plan” de Segismundo Malats e Hipólito Estévez, el “Reglamento” completo de Bernardo Rodríguez y la “Propuesta” que Alonso de Rus elevó al Rey, todos ellos con la pretensión de ser elegidos como base de la proyectada Escuela de Veterinaria. El aprobado fue el “Plan” de Malats y Estévez, y significó el punto y final de las polémicas suscitadas en la prensa.



Real Orden de 28 de octubre de 1776, que designa a Bernardo Rodríguez para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort.

Datos personales

La filiación personal y la actividad profesional de Bernardo Rodríguez han estado siempre rodeadas de una nebulosa, apenas se contaba con datos. Debido a ello, la historiografía veterinaria ha recurrido a tildarlo como personaje perseguido y silenciado. Este artículo complementa los que ya hemos publicado en estas mismas páginas sobre las actividades desarrolladas por Rodríguez, siempre en puestos de máxima responsabilidad. Veamos ahora su filiación personal.

El “Kalendarario Manual y Guía de Forasteros” informa sobre el domicilio particular de las personas que ostentan un cargo relevante en Madrid, y el de Alcalde Examinador del Real Tribunal del Protoalbeiterato lo es. Bernardo Rodríguez reside en la plazuela de las Capuchinas esquina con Amaniel. Situamos la parroquia más próxima a su domicilio, y como sabemos que su fallecimiento se produjo “en la tarde del 29 de noviembre de 1819”, si el acta de defunción fue realizado en su parroquia, allí debería estar. En la documentación del Archivo Diocesano de Madrid-Alcalá correspondiente a la parroquia de San Martín, vemos que es natural de la ciudad de Valladolid, hijo de Carlos Rodríguez y de Bernarda Marinas, viudo de María Soulaige, deja por herederos y testamentarios a sus hijos Juan Antonio y José.

Otro dato de su acta de defunción, “realizó testamento con el notario D. Valerio Cortijo”, nos lleva al Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid y nos permite hallar su testamento de últimas voluntades. Tiene doce páginas y 17 cláusulas, Rodríguez lo realiza en mayo de 1819, ya con 70 años y tras haber

estado tres meses antes, moribundo, a las puertas de la muerte. Su testamento contiene claves muy personales, demostrando a través de la cláusula 7ª tanto su cariño a la profesión veterinaria (lega a la Escuela de Veterinaria numeroso instrumental, herramientas para casos especiales y curiosidades coleccionadas a lo largo de sus años de ejercicio, todo ello con la intención de que sea utilizado como material didáctico destinado a la formación de los futuros veterinarios), como su odio a su mayor rival profesional, Segismundo Malats (encarga al Director de la Escuela de Veterinaria la realización de una memoria que describa, a partir de la colección de huesos que le deja como legado, las diferentes enfermedades que han dado lugar a la deformación de cada uno, incluyendo la condición de que los huesos no salgan al exterior. Rodríguez considera a Malats incapaz de realizar el escrito, pretendiendo ridiculizarlo).

El dato incluido en el acta de defunción, “natural de la Ciudad de Valladolid”, nos lleva al Archivo Diocesano de la ciudad. En aquel momento, había 14 parroquias, era cuestión de tiempo encontrar su partida de bautismo. Bernardo Rodríguez Marinas nació en la calle de la Mantería, el 15 de febrero de 1749. ■

Bibliografía

Extracto de la conferencia “El XIV Duque de Medina Sidonia y Bernardo Rodríguez Marinas: el comienzo de la Veterinaria en España”, realizada por el autor el 25 de octubre de 2010 en la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

Mundo Universitario

Universidad de las Palmas

Estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC premiados por un trabajo sobre *Dirofilariosis*

Los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Sara Pérez Alberto y Tara de León Santana, estudiantes de la Licenciatura, y Elena Carretón Gómez, estudiante de Doctorado y becaria de investigación, han obtenido el Premio al Mejor Trabajo de Investigación en el I Congreso Nacional de Alumnos de Veterinaria, con el estudio titulado "Seroprevalencia actual de *Dirofilaria immitis* en animales de compañía en la Isla de Gran Canaria". El trabajo ha sido dirigido por José Alberto Montoya Alonso, Catedrático de Medicina Animal de la ULPGC.

El congreso de alumnos de veterinaria ha reunido a los estudiantes de Grado y Posgrado de todas las facultades españolas y se ha celebrado en el mes de febrero de 2011, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. El premio fue entregado por el vicerrector de Investigación y el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. En este estudio se ha demostrado que la



prevalencia de *Dirofilaria immitis* (enfermedad del gusano del corazón) ha ido descendiendo en Gran Canaria gradualmente durante los últimos 20 años hasta mantenerse, desde el año 2008, en un valor alrededor del 19% entre la población canina general. Esto ha sido posible gracias a una profilaxis sostenida que es fruto de la labor educativa de los veterinarios y a la concienciación de los propietarios de mascotas.

Por otra parte, también se ha demostrado en el trabajo que la seroprevalencia de *Dirofilaria*

immitis felina en la Isla supera a la canina; esto podría ser debido al desconocimiento de esta enfermedad por parte de los propietarios y a la falta de medidas profilácticas. Este estudio muestra la importancia que tienen las características climáticas y el manejo sanitario de los animales en la determinación de la prevalencia en un área endémica de *Dirofilaria immitis* en la isla de Gran Canaria.

La *dirofilariosis* cardiopulmonar es una enfermedad grave y potencialmente fatal, causada por el nematodo *Dirofilaria immitis*. Se transmite por diferentes especies de mosquitos culícidos y se presenta principalmente en perros, gatos y otras especies y de forma accidental puede ser transmitida al hombre.

El comité científico del congreso que otorgó el premio a los estudiantes de la ULPGC, destacó la importancia del estudio, la colaboración y participación de los estudiantes en las tareas investigadoras, así como la calidad de la presentación científica del trabajo

La Facultad de Veterinaria se adhiere a la conmemoración del Año Mundial Veterinario 2011

La Facultad de Veterinaria de la ULPGC presenta en la portada de su web institucional (www.fv.ulpgc.es) una serie de vídeos promocionales elaborados por la Dirección General de Sanidad y Consumidores de la Unión Europea y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en los que se señalan las diversas funciones de los veterinarios en los campos de zoonosis, disponibilidad de alimentos, seguridad alimentaria, animales de compañía, animales de producción, y gestión de crisis, entre otros.

Asimismo, se han colocado enlaces a los principales eventos previstos por la organización del Año Mundial Veterinario 2011.

Bajo el lema "Vet for health, Vet for food, Vet for the planet" (Veterinaria para la salud, Veterinaria para la comida, Veterinaria para el planeta) se celebra el Año Mundial Veterinario 2011, coincidiendo con la conmemoración del 250 aniversario de la creación de la primera Escuela Veterinaria del mundo (Lyon, 1761), por lo que se cumple por tanto el 250 aniversario de la enseñanza veterinaria y de la profesión veterinaria.



Universidad de Cáceres La Facultad de Veterinaria de Cáceres acoge la exposición de cómic de jóvenes artistas contra el maltrato animal

La Facultad de Veterinaria de Cáceres acogió del 28 de marzo al 1 de abril la exposición de cómic 'Jóvenes artistas contra el maltrato animal', que está organizada por la Federación de Protectoras de Animales de Extremadura (Fepaex).

Las obras que se presentaron fueron las 10 seleccionadas en el Concurso Nacional de Cómic celebrado el año pasado por Planeta Animal, asociación nacional de denuncia y lucha contra el maltrato animal y la concienciación sobre el mismo.

El objetivo fue dar a conocer la obra de artistas jóvenes pertenecientes a un medio tan creativo y popular como es el cómic, a la vez, que por medio de estos trabajos, transmitir de manera artística, un mensaje a favor de los derechos de los animales. La exposición se complementa con un taller-exposición y un debate.

Universidad de Murcia

El rector inaugura nuevas instalaciones del Hospital Veterinario



El rector de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, ha inaugurado las nuevas instalaciones de la zona de équidos del Hospital Clínico Veterinario de la institución docente.

La remodelación de esta zona ha incluido la construcción de un nuevo picadero de diagnóstico, un área de hospitalización de neonatos, una UCI, una zona de recepción de clientes y otra de observación de animales hospitalizados, lo que redundará en una mejora de la calidad de la docencia y en un mejor servicio a los propietarios de los caballos clientes del Hospital.

Igualmente, José Antonio Cobacho conoció la TAC (Tomografía Axial Computerizada, para el diagnóstico en pequeños animales) y el arco de fluoroscopia que ha adquirido el Hospital y que significan un salto cualitativo en la exactitud de los diagnósticos y en la docencia impartida a los alumnos de la Facultad de Veterinaria.

Con anterioridad, el rector presidió el Patronato de la Fundación Veterinaria de la Universidad de Murcia (FUVEUM), que gestiona el referido Hospital.

La investigación se realizará a través del Instituto de Diseño, Innovación y Tecnología (IDIT) La Universidad CEU Cardenal Herrera firma un convenio de colaboración en materia de investigación con la Asociación de Secaderos al Natural de Teruel



El rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera, José María Díaz y Pérez de la Lastra, y la presidenta de la Asociación de Secaderos al Natural de Teruel, Laura Conejos, han suscrito un convenio de colaboración en materia de investigación, con la finalidad de dar base científica a las diferencias de calidad, así como al distinto buqué, sabor y aroma que el consumidor aprecia en el jamón curado al natural frente a los productos secados a través de otros procedimientos. Las investigaciones estarán dirigidas por la doctora M^º Carmen López Mendoza, miembro del Departamento de Producción Animal, Sanidad

Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con la colaboración de su Instituto de Diseño, Innovación y Tecnología (IDIT), dedicado a la transferencia de tecnología entre universidad y empresa.

Esta Asociación reúne a los 26 secaderos al natural de la provincia de Teruel, cuya técnica de curación del jamón y otros productos se realiza a ventana abierta, aprovechando el microclima frío y seco de las zonas altas de la provincia de Teruel, en contacto directo con la naturaleza. Este procedimiento natural da lugar a un producto diferente en cuanto a sus niveles de calidad y a sus aromas, que son perceptibles por parte del consumidor.

Análisis sensoriales, microbiológicos y fisicoquímicos

Una primera parte de la investigación en la Universidad CEU Cardenal Herrera, dirigida por la doctora M^º Carmen López Mendoza, consistirá en un análisis sensorial, a través de paneles de cata, con pruebas discriminativas, descriptivas y hedónicas, y encuestas a consumidores habituales o potenciales. Posteriormente, se realizarán análisis microbiológicos y fisicoquímicos para tratar también de evidenciar las diferencias entre los jamones obtenidos en secaderos tradicionales e industriales.

Cualquier pequeña variación en las condiciones de temperatura o de humedad condiciona de forma muy importante la calidad nutricional del producto final. Los primeros estudios realizados por esta Asociación han sido satisfactorios en este sentido, por lo que, a través de la colaboración con la Universidad CEU Cardenal Herrera, esperan tener nuevos datos que den validez científica a estas diferencias de calidad. Hasta ahora, las investigaciones realizadas en el sector se han centrado mucho más en la aplicación de la tecnología para incrementar la producción y su rentabilidad, que en la calidad del producto resultante para el consumidor.

Actualidad Profesional

Muchos han sido expuestos a altas dosis de radiactividad

Preocupación por los animales heridos tras el tsunami de Japón

Tras pasar tres semanas encaramada a un tejado que flotaba en el mar, la perrita Ban era rescatada a dos kilómetros de la costa de Kesenuma. El feliz reencontro con su dueña, que fue retransmitido por televisión, conmovió a la sociedad japonesa y copó los titulares de los medios de comunicación, ansiosos por dar noticias esperanzadoras a una población que intenta salir adelante tras el devastador tsunami que asoló el nor-este del país el pasado día 11 de marzo y que ha causado la muerte de alrededor de 30.000 personas.

Ban fue afortunada y consiguió reunirse con su dueña en buen estado. Muchas otras mascotas no han tenido la misma suerte y, aunque aún no existe una estimación fiable, miles de animales han muerto o han resultado heridos tras el paso del tsunami. La mayor parte de los afectados son perros y gatos.

Los que vivían cerca de la planta nuclear de Fukushima, además, han sido expuestos a altas dosis de radiactividad, por lo que es probable que desarrollen enfermedades mortales en el futuro. La carne y la leche producida por vacas y ganado que hayan recibido altas dosis de radiactividad no podrá ser consumida.

"No existen aún estimaciones sobre el número de animales muertos o desaparecidos tras el tsunami y aún tardaremos en tenerlas. Calculamos que unos 30.000 animales necesitan ser atendidos, para lo que tendremos que habilitar unos 200 refugios", explica Gareth Gardiner Jones, portavoz de la Sociedad Internacional para la Protección de Animales (World Society for the Protection of Animals, WSPA).



Una semana después del desastre, la organización puso en marcha un plan para atender a los animales heridos y dar cobijo y comida a las mascotas que han perdido a sus dueños. Los miembros de la asociación intentan reunir a sus dueños con sus mascotas para lo que se han habilitado tabloneros con fotografías de los animales acogidos en los refugios.

WSPA, que forma parte del equipo para atender animales en desastres (Animal Disaster Response Team, ADRT) cuenta con un presupuesto de 150.000 dólares (unos 103.000 euros) para llevar a cabo este plan.

"Los veterinarios están centrados en tratar a los heridos. Lo más frecuente es atenderles de heridas o lesiones ya que,

debido a que generalmente vivían con sus dueños en sus casas y Japón es un país desarrollado, no hay riesgo de contagio de enfermedades. La prioridad es darles cobijo y comida", señala Gardiner. La situación es, por tanto, bastante diferente a la de Haití, donde WSPA también trabajó tras el fuerte terremoto de enero de 2010 atendiendo y vacunando a más de 50.000 animales de rabia y otras enfermedades contagiosas. Allí, la situación se vio agravada por las precarias condiciones sanitarias y la dependencia de muchas familias del escaso ganado que poseían para sobrevivir.

Los refugios habilitados en Japón están siendo utilizados para alojar a los animales para los que no había sitio en los centros de evacuación para ciudadanos y por razones de higiene. Además, aunque muchos centros veterinarios y refugios de animales cercanos a la costa han sido destruidos, todavía hay instalaciones en pie que están siendo utilizadas.

Existe también preocupación por la situación de los animales que viven en la zona de exclusión de la central nuclear de Fukushima. Los veterinarios de WSPA están en contacto con el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca japonés para coordinar los trabajos.

Tras el accidente nuclear en la planta, la prioridad era evacuar a los ciudadanos así que el ganado y miles de aves de corral quedaron en las granjas. Muchos están muriendo de hambre y por deshidratación. Respecto a los supervivientes, su alta exposición a la radiactividad impedirá que puedan ser destinados al consumo humano, por lo que tendrán que ser sacrificados.

Una bacteria resistente contamina el 25% de la carne estadounidense de vacuno, pollo, cerdo y pavo

Muestras de carnes tomadas en tiendas de comestibles de cinco ciudades de Estados Unidos revelaron la existencia de una bacteria resistente en casi la cuarta parte de la carne vacuna, pollo, cerdo y pavo ofrecida a los consumidores, según un estudio publicado.

El estafilococo aureus, una bacteria que puede causar infecciones en la piel, neumonía, septicemia o endocarditis en personas con corazones débiles, fue hallado en 47% de las muestras, señala el estudio divulgado por la publicación *Clinical Infectious Diseases*.

Más de la mitad (52%) de las muestras infectadas contenía una dura cepa del estafilococo aureus, resistente al menos a tres tipos de antibióticos.

En la mayoría de los casos, la bacteria moriría durante la cocción, pero los riesgos de contaminación pueden radicar en la manipulación de la carne cruda en la cocina y tocando otros utensilios, o comiendo la carne demasiado jugosa.

"Por primera vez, sabemos que proporción de nuestra carne está contaminada con un estafilococo resistente a los antibióticos, y es sustancial", dijo Lance Price, del Translational Genomics Research Institute de Phoenix, Arizona, y principal autor del estudio.

El asunto "es preocupante y exige atención sobre cómo se utilizan los antibióticos en la producción actual de alimentos para animales", indicó Price, quien señaló que "probablemente" la bacteria resistente "se encuentra en la comida de los propios animales".

El estafilococo aureus no figura entre las cuatro bacterias que rutinariamente el gobierno estadounidense busca en los análisis que realiza a la carne: salmonela, campylobacter, escherichia coli, y enterococo.

Más de dos millones de personas se infectan en Estados Unidos anualmente

con estas bacterias, y cientos mueren, con un mayor riesgo entre los niños y las personas mayores, así como personas con un sistema inmunológico vulnerable. Las 136 muestras tomadas incluyeron 80 marcas de carne y fueron tomadas de 26 tiendas de comestibles en cinco ciudades: Los Angeles, Chicago, Fort Lauderdale (Florida), Flagstaff (Arizona), y en la capital, Washington DC.

El informe dice que la bacteria fue hallada dentro de la carne, por lo que no es en absoluto probable que su presencia se deba a su manipulación.

En cambio, la culpa probablemente recae en "las granjas industriales con densidad de stock, donde los alimentos animales sistemáticamente tienen pequeñas dosis de antibióticos... ideal para un caldo de

cultivo para bacterias resistentes que se traspasan de los animales a los humanos", indicó el estudio.

"Los antibióticos son los medicamentos más importantes que tenemos para tratar infecciones por estafilococo; pero cuando el estafilococo es resistente a tres, cuatro, cinco e incluso nueve antibióticos diferentes -como hemos visto en este estudio- los médicos quedan con pocas opciones", dijo Price.

El informe no evalúa los riesgos para la población de esta cepa de estafilococo.

"Ahora necesitamos determinar qué significa esto en términos de riesgo para la salud del consumidor", dijo el co-autor Paul Keim, director del Center for Microbial Genetics and Genomics de la Northern Arizona University.



Extractos de levaduras dietéticas como alternativas a los antibióticos en las aves de corral

Un extracto de una levadura alimenticia podría servir como una alternativa eficaz al uso de antibióticos en la producción de las aves de corral, según los resultados de estudios realizados por científicos del Servicio de Investigación Agrícola (ARS).

Los primeros estudios han sugerido que el extracto de la levadura dietética tiene potencial como una alternativa no antibiótica para disminuir la presencia de patógenos como

Salmonella y Campylobacter en la producción de los pavos orgánicos, por tener un efecto estimulante en el sistema inmunitario. Los investigadores han experimentado con 800 codornices japonesas en lugar de con pavos por resultar menos costosa su alimentación. Se ha constatado que los extractos de levadura ayudan a aumentar la capacidad del sistema inmunitario para matar bacterias, pero también existe la desventaja de que la leva-

dura podría contribuir a una disminución del peso corporal de algunas aves. La causa sería que la energía normalmente usada para el crecimiento se desviaría al sistema inmunitario. Los investigadores están buscando un equilibrio entre aumentar la reacción inmunitaria y mantener el crecimiento de las aves. Los resultados de este estudio han sido publicados en *Poultry Science* y *British Poultry Science*.

Una osa herida, con depresión por un traslado a un centro de recuperación

La osa encontrada herida la pasada semana en el concejo de Cangas del Narcea "se mantiene estable si bien su pronóstico es aún grave". Además, se considera que "puede estar algo deprimida a causa de la sedación, el traslado y a que extraña el lugar en el que se encuentra", explicó ayer la viceconsejera de Medio Ambiente, Belén Fernández, quien se desplazó al Centro de Recuperación de la Fauna de Sobrescobio para conocer de primera mano el estado de salud del animal y asistir al traslado del esbardo, que fue pasado desde un habitáculo de 20 metros cuadrados a otro que supera los 70 metros cuadrados. Los veterinarios descartaron ayer volver a sedar de nuevo a la osa para curarla "ya que parece que evoluciona favorablemente". El objeto final es volver a soltar al animal en las cercanías de donde fue localizado, "aunque podrían pasar dos meses".

Belén Fernández informó que la osa "se encuentra sometida a vigilancia constante, si bien los veterinarios estiman que el pro-

nóstico es grave, por la naturaleza de las heridas". Durante la visita realizada ayer al centro de recuperación de animales de Sobrescobio estuvo presente el veterinario jefe del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Santiago Borragán, que se encontraba en Asturias para conocer el estado de la osa. También participó en la inspección Jaime Marcos, veterinario de la Consejería de Medio Ambiente y Andrés Orviz, director de un proyecto de investigación en materia osera del que saldrán propuestas para la reordenación del territorio "con objeto de evitar molestias humanas a los osos". Este estudio lo impulsa la consejería a través de la Fundación Oso de Asturias, en colaboración con la Fundación Biodiversidad.

Los veterinarios que inspeccionaron a la osa explicaron que el traslado llevado a cabo "facilitará que el animal pueda moverse más y mejor, una vez que vaya ganando agilidad como se espera, y, a la vez, la nueva ubicación facilitará las labores de limpieza y desinfección del lugar, puesto que

está dividido en dos partes separadas por una pequeña compuerta". Los técnicos informaron de que el traslado del animal se realizó con total normalidad y que fue la propia osa, a la que se habían administrado tranquilizantes, la que cambió de lugar, por su propio pie.

Los especialistas explicaron también que, si bien, inicialmente, estaba previsto someter al animal a una revisión aprovechando el traslado, finalmente, y una vez visto el estado general del animal, "Se ha decidido retrasar las pruebas hasta que el ejemplar gane un poco de peso. En este momento pesa 28 kilogramos, dos más de cuando llegó". También se indicó que "la osa tiene buen aspecto, come y defeca correctamente, y se la mantiene con tranquilizantes para evitar que se automutila o lama sus heridas". Igualmente recordaron que anímicamente se encuentra un poco asustada y deprimida. Respecto a la alimentación del animal, está previsto proceder a un cambio progresivo en la dieta alimenticia de la osa, introduciendo carne.



Nuevo caso de encefalopatía espongiforme bovina en Canadá

La Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria, CFIA, ha confirmado que el 18 de febrero se detectó un nuevo caso de EEB en una vaca de leche de 6 años y medio en el estado de Alberta, Canadá. Desde hacia casi un año no se detectaba ningún caso de EEB en Canadá.

En Norteamérica se han detectado un total 22 casos de EEB de los que 19 lo han sido en Canadá y 3 en EE.UU.

Desde marzo de 2006 no se ha detectado ningún positivo en EE.UU. y 15 en Canadá, 5 casos en 2006, 4 en 2007, 3 en 2008 y un caso en cada uno de los siguientes años.

Con motivo de este nuevo caso la asociación R-CALF USA ha hecho unas declaraciones manifestando que la vaca que ha dado positivo en febrero de 2011 había nacido en 2004 y se había infecta-

do ese año o en 2005, lo que prueba que el agente transmisor de BSE estaba presente en el sistema de alimentación de Canadá mucho tiempo después de que EE.UU. declarase que Canadá tenía bajo control el problema de la BSE y se pregunta por qué los EE.UU. han tardado tanto en enterarse de este positivo cuando EE.UU. importa cientos de miles de bovinos de Canadá.

Los científicos crean retinas en laboratorio a partir de células madre

En una investigación que representa un hito en el campo de las células madre, científicos de Japón han conseguido crear retinas en laboratorio a partir de células embrionarias. Nunca antes se había logrado crear in vitro un tejido tan sofisticado como una retina, que está formada por distintos tipos de neuronas y que cuenta con una compleja red de conexiones entre ellas. La investigación, que se presenta en la revista científica *Nature*, supone un avance de cara al tratamiento de enfermedades de la retina.



Por ahora, los experimentos se han hecho con células embrionarias de ratón. Dado que todos los mamíferos comparten un mismo patrón de desarrollo, "creo que el método es aplicable a células humanas con modificaciones menores", ha explicado por correo electrónico Yoshiki Sasai, director de la investigación, del Centro Riken para la Biología del Desarrollo de Kobe. La retinosis pigmentaria, que afecta a una de cada 3.700 personas y es la principal causa de ceguera de origen genético en adultos, es la primera enfermedad candidata a ser tratada con células de retina cultivadas in vitro, señala Sasai. También la degeneración macular atrófica, que no es tan discapacitante pero es mucho más frecuente en personas mayores, puede beneficiarse en el futuro de este tratamiento, añade Jordi Monés, director del Institut de la Màcula i la Retina. Sasai calcula que "harán falta menos de dos años" para trasladar los resultados de células de ratones a células humanas. Pero advierte que "será un reto encontrar una manera de trasplantar las retinas artificiales a los pacientes".

En la investigación, el equipo de Sasai ha situado grupos de unas 3.000 células madre embrionarias en medios de cultivo. En estudios anteriores, el mismo equipo había perfeccionado la composición de los medios de cultivo para favorecer el desarrollo de distintos tipos de células. En esta ocasión, añadieron un ingrediente más que tuvo un efecto inesperado. Las células madre empezaron a transformarse en los distintos componentes de la retina y, para sorpresa de los investigadores, adoptaron una forma tridimensional parecida a la de un ojo. Después las células siguieron desarrollándose espontáneamente y acabaron adoptando la forma de copa característica de la retina. Los investigadores comprobaron que se habían formado los seis grandes tipos de células propios de la retina y que se habían organizado por capas igual que en un ojo adulto. Fue "un resultado imprevisto", admite Sasai, quien dice trabajar "básicamente por ensayo y error".

Para Jordi Monés, "la inteligencia que muestran las células, que saben organizarse para formar una retina, es fascinante". La investigación, además, abre una vía de esperanza para el tratamiento de las enfermedades degenerativas de la retina. En principio, se podría obtener tejido de retina para trasplantar a pacientes tanto a partir de células madre de embriones como de células adultas reprogramadas como embrionarias, explica Sasai. Pero, "como la retina causa poco rechazo inmunitario, consideramos más apropiado obtener estos tejidos a partir de células de embriones".



Declarada área de emergencia por sarna sarcóptica en cabra montés cuatro provincias andaluzas

La Consejería de Medio Ambiente ha declarado el área de emergencia cinegética temporal por sarna sarcóptica en cabra montés en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, mediante una resolución de 7 de febrero que permanecerá vigente hasta finales de 2012.

Fuentes de la Dirección General de Gestión del Medio Rural de la Consejería de Medio Ambiente han indicado a Efe que debido a las condiciones meteorológicas de esta primavera la afección de la sarna está siendo mayor que en años anteriores.

Medio Ambiente faculta a los delegados provinciales para que adopten o promuevan las medidas profilácticas oportunas que conduzcan a la erradicación de dicho brote de sarna sarcóptica, de acuerdo al Programa Andaluz de Gestión de la Cabra Montés (PACAM). Por este motivo, se ha diseñado un decálogo de medidas de seguimiento sanitario, entre las que figuran la eliminación de los ejemplares afectados que se detecten con lesiones producidas por la enfermedad; la toma de muestras para su investigación analítica; la elaboración de mapas epidemiológicos, la mejora del hábitat o la realización de censos de población de forma periódica, entre otras.

Andalucía es la comunidad autónoma que presenta el mayor número de núcleos de poblaciones de cabra hispánica de la Península Ibérica. Las provincias andaluzas con poblaciones estables de cabra montés son Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga, y puntualmente también se ven en las provincias de Córdoba y Sevilla, por lo que por la complejidad de esta gestión interprovincial hizo que surgiera el PACAM, en el que la Junta ha invertido 1,2 millones desde que se puso en marcha en 2008.

A.M.A. pone en marcha su Campaña más Social

- A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, lanza una campaña promocional denominada "Ahora tu vida social importa más que nunca" para que todos aquellos mutualistas que conviertan a alguno de sus familiares o compañeros de trabajo en nuevos mutualistas durante 2011 se puedan beneficiar de un 10% de descuento en la renovación de su póliza.

Con esta acción A.M.A. quiere recompensar la fidelidad de sus mutualistas, así como facilitar un servicio de calidad con las mejores coberturas y al precio más competitivo a todos aquellos mutualistas de nueva incorporación.

El periodo de validez para que todos los mutualistas puedan beneficiarse de estos magníficos descuentos es del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2011.



Nuevo

DEPÓSITO GASOL

HECHO
A MEDIDA
TE SIENTA
MEJOR

Ven a tu sucursal más cercana
y descubre cómo invertir así, es la mejor
forma de conseguir un tipo muy alto
para tus ahorros.

Rentabilizamos
esfuerzos



bancopopular.es



bancopopular.mobi



902 105 407



**BANCO
POPULAR**

Se celebrará los días 1, 2 y 3 de junio

Madrid acogerá el XII Congreso de Veterinaria Militar

Los próximos días 1, 2 y 3 de junio se celebrará el XII Congreso de Veterinaria Militar (declarado de utilidad militar y acreditado por el Año Veterinario Mundial Vet-2011), la sexta edición de las Jornadas de Historia de la Veterinaria Militar y la octava Carrera de Guías Caninos.

El Congreso de Veterinaria Militar se iniciará con una sesión cívico-militar de veterinaria militar en operaciones internacionales en la que se tratarán las actuaciones en la operación Libre Hidalgo (Líbano), el repliegue del Chad, Haití, Quala-i-naw (Afganistán) y en el ejercicio Amitié-2009.

La inauguración oficial correrá a cargo del teniente general Jaime Domínguez Buj, comandante del Mando de Operaciones, que dictará una conferencia sobre "Planeamiento y organización de las operaciones internacionales".

El día 2, también en sesión cívico-militar, se abordará el Año Veterinario Mundial 2011, la uniformología de la Veterinaria Militar, el material histórico de veterinaria militar en campaña, temas relacionados con la higiene y sanidad ambiental, y la veterinaria logístico-operativa. En esta jornada se hará lectura de las conclusiones del XII Congreso de



Veterinaria Militar y la sextas Jornadas de Historia de la Veterinaria Militar.

La jornada del 3 de junio será específica para personal militar y delegaciones militares y se cerrará con la octava edi-

ción de la carrera de guías caninos.

El congreso está organizado por la Jefatura de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad (Subsecretaría de Defensa, Ministerio de Defensa) y se desarrollará en el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa (calle Darío Gazapo, 3. 28024 Madrid).

Para más información, dirigirse a la secretaría de la Inspección General de Sanidad (Jefatura de Apoyo Veterinario). Teléfonos 91 422 29 63/ 91 422 29 64/ y 91 422 21 88.

Fax 91 422 25 09.

Correos electrónicos psarper@oc.mde.es y jvictap@oc.mde.es

Premios veterinarios

Con ocasión del congreso se convoca la undécima edición del Premio Veterinaria Militar, General Sobreviela Monleón, al mejor trabajo presentado por cualquier licenciado en Ciencias de la Salud y dotado con 2.000 euros; y el Premio Centro Militar de Veterinaria, Coronel Molina Serrano, al mejor trabajo presentado por veterinarios civiles y militares en activo, dotado con 2.000 euros.

Menores infractores harán prácticas en centros veterinarios de Madrid

Los menores infractores que cumplen medidas judiciales en centros de la Comunidad de Madrid podrán hacer prácticas en centros veterinarios al finalizar el curso de Ayudante Técnico Veterinario que ofrece el Ejecutivo regional y acceder a bolsas de empleo ligadas al Colegio de Veterinarios.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, han firmado un convenio que permitirá que los menores infractores que realicen el curso de ayudante técnico veterinario de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor hagan prácticas en centros que pertenecen al citado Colegio.

Los jóvenes que realicen las prácticas con éxito podrán acceder a las bolsas de empleo ligadas a esta institución, lo que multiplicará las posibilidades de integrarse en el mundo laboral.

El curso de ayudante técnico veterinario, que permitirá a los menores trabajar en

clínicas veterinarias, picaderos, protectoras de animales, perreras, adiestramiento de perros, tiendas de mascotas, zoológicos, mataderos o granjas, ya ha sido completado por 33 alumnos y otros 9 lo comenzarán el mes que viene.

Los alumnos hacen las prácticas incluidas en el curso en la granja escuela del centro de menores "El Madroño", especializado en madres gestantes o con hijos menores de tres años.

Granados y Vilas han recorrido las instalaciones tras dar una charla a los menores en la que han destacado la importancia de que puedan hacer prácticas en centros del Colegio de Veterinarios y les han animado a continuar en la senda de la reinserción.

El consejero ha explicado que mediante esta formación se transmiten valores como la responsabilidad, el cumplimiento de las normas, los lazos afectivos, el respeto por los jefes y el buen trato con los clientes que son fundamentales para la reinserción laboral.

Ha incidido en que los menores infractores no están en los centros de cumplimiento de medidas judiciales "para cumplir un castigo, sino para recibir educación y entender que esto es una oportunidad que puede suponer un último tren para su reinserción".

El presidente del Colegio de Veterinarios ha agradecido a la Consejería y a los menores infractores que den a estos profesionales la oportunidad de ser útiles a la sociedad, colaborando en la reinserción y la reeducación, ya que según ha dicho ésta es la primera función de un colegio profesional.

Ha asegurado que el convenio firmado "es el adecuado, porque nada mejor que un animal de compañía si hablamos de cercanía, cariño o responsabilidad" y para contribuir a mejorar la autoestima y lazos afectivos, como han demostrado diferentes estudios.

Por el momento colaboran en este proyecto 30 centros veterinarios, a los que podrán incorporarse más en el futuro.

Perfiles Veterinarios



José Capacés

La íntima relación entre maltrato animal y violencia doméstica

Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

El maltrato animal predice la violencia doméstica. La frase es de José Capacés, veterinario clínico, profesor de Deontología en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X El Sabio, socio fundador de Amvac y coordinador de la Comisión Ética de Avepa durante una década. **A los veterinarios, que nos gusta la medicina preventiva, nos incumbiría prevenir el maltrato dentro del hogar identificando el maltrato animal.**



José Capacés (Madrid, 58 años, casado) trabaja desde hace años en los campos de la ética y la deontología profesional. Al acabar la carrera, en 1980, se incorporó a filas en Melilla, donde apreció el trato desagradable que los soldados daban a los animales, a las mulas en especial, a imagen y semejanza de lo que la gente rural hacía en sus pueblos. Entonces se consolidó su sensibilización por el bienestar animal. Tras licenciarse, de vuelta a Madrid, montó una clínica y participó en la fundación de Amvac "con el fin de luchar contra la competencia desleal que hacía el Ayuntamiento" en el tratamiento y vacunación de la rabia. "Nacimos como sindicato, porque registrarse como asociación era complicado en aquellos tiempos, y nos volcamos en la formación de los veterinarios". Luego se incorporó como vocal en Avepa y sugirió que el programa de trabajo incluyera la ética profesional porque "en ese momento ya empezaba a haber un número elevado de clínicas, la competencia era dura y la asistencia mejorable".

-Deme su definición de ética.

-La ética es la excelencia profesional y, como tal, supone no competir con el vecino sino con uno mismo para hacer las cosas mejor. La ética es una disciplina de la filosofía, pero también algo que se aplica, una acción voluntaria. Un incumplimiento ético no comporta una sanción disciplinaria, como ocurre en el terreno de la deontología. La ética va destinada a hacer las cosas mejor.

LA ÉTICA ES LA EXCELENCIA
PROFESIONAL, COMPETIR CON UNO
MISMO PARA HACER LAS COSAS
MEJOR



EL CONSENTIMIENTO INFORMADO ES UNA HERRAMIENTA PARA GENERAR CONFIANZA ENTRE VETERINARIO Y PROPIETARIO

-¿Son frecuentes las faltas éticas y deontológicas en la profesión?

-El principio de autonomía del propietario, debidamente informado, es un principio básico que a veces no observamos. Lo que debe predominar en la relación entre cliente y veterinario es la transparencia y la información. Resulta crucial para que el cliente tenga confianza en ti y crea en tu experiencia profesional. El cliente nos considera a todos por igual. Pero a veces propietario y veterinario creen que el objetivo final es curar al animal y no es así. El objetivo es utilizar todos los medios que la ciencia pone a nuestro alcance para obtener la curación. A veces no podemos conseguirla. Lo ético es utilizar todos los medios científicos y hacer lo máximo que podamos a partir de nuestro conocimiento y nuestra experiencia o remitir el caso a compañeros más doctos. Los códigos deontológicos nacen con los colegios para que los veterinarios demos el mejor servicio a la sociedad. Los códigos éticos vienen luego. La profesión, una vez organizada, necesita una superación de sí misma, hacer las cosas mejor y ahí están los códigos éticos.

-¿Cuál es la principal aportación del código ético de Avepa?

-El consentimiento informado. Algunos veterinarios lo consideran como un

documento que te protege frente a una denuncia del propietario. Otros lo utilizan como un justificante de pago. Y ese es el error más importante. El consentimiento informado se firma en documento, pero es una relación de complicidad entre el veterinario y el propietario en el que éste tiene que entender que para que salga bien una cirugía o un tratamiento es imprescindible su colaboración. Yo explico lo que le voy a hacer a su animal y le pido una parte, que siga el tratamiento, que proteja las heridas, que cumpla las visitas programadas. Debemos hacerle entender qué pasaría si no hacemos esa intervención. Pero el propietario es finalmente el que elige una vez que ha conocido las distintas opciones que el veterinario le da. Una vez que somos cómplices le doy un documento por el cual conoce riesgos, alternativas y sabe que puede interrumpir su autorización en cualquier momento, se lo lleva a casa, lo lee y lo trae firmado. Esos documentos son una herramienta para generar confianza.

-¿Cómo llega a la conclusión de que el maltrato animal tiene relación con el maltrato doméstico?

-Hay cantidad de evidencias que relacionan el maltrato animal con la violencia doméstica que se produce dentro del hogar. Lo países sajones son los

que más han desarrollado estos estudios. En España es un tema poco tocado. Sabemos que hay niños que agreden a otros niños porque tienen un conflicto y a menudo proceden de hogares desestructurados donde hay problemas familiares. El niño está reproduciendo el modelo que está viendo en casa. Pero también hay niños que maltratan animales. ¿Un niño que estampa un gatito contra el suelo es malo? Seguro que no. Seguro que tiene un modelo de educación que ha visto en su casa y ha repetido.

-¿Por qué la gente mayor maltrata a un animal y qué relación puede tener con el maltrato doméstico?

-Dentro de la violencia doméstica solemos reconocer a la mujer como víctima. Normalmente, en los hogares violentos el maltratador no solamente maltrata a la mujer, también a todos los elementos que hay en la casa, los niños, los ancianos y los discapacitados porque no tienen capacidad de defensa. ¿Y cuál es el gran olvidado en este círculo de violencia doméstica? Los animales de compañía, que están presentes en el treinta por ciento de los hogares españoles.

-¿Cuál es el proceso?

-El maltratador empieza levantando la voz para atemorizar y cortar la libertad de la mujer o los hijos. Cuando ve que cede la presión, lo que hace luego es golpear, tirar cosas al suelo y romperlas. Con eso consigue atemorizar, avergonzar y lograr el silencio. El siguiente paso es golpear al animal de compañía y dañar el vínculo de afectividad que existe con ese animal, que es como un miembro más de la familia. Cuando este individuo, que todavía no ha tocado a nadie, golpea o da una patada al animal o le aparta, se socializa con la violencia. El siguiente paso es golpear a las personas.

-En otras palabras, el animal se convierte en el primer objeto del maltratador.

-El maltrato animal predice la violencia doméstica. Todos los individuos que maltratan a una animal son presuntos maltratadores. Maltratadores no significa asesinos. El maltratador intenta cohi-



TODOS LOS INDIVIDUOS QUE MALTRATAN A UN ANIMAL SON PRESUNTOS MALTRATADORES

bir, inhibir la respuesta de la familia, castiga a sus miembros a través de la violencia y uno de los sistemas que funciona mejor es maltratar a los animales de compañía. Por tanto, el problema que tenemos los veterinarios es identificar el maltrato animal. Igual que es difícil identificarlo en los niños, los veterinarios no lo encuentran tampoco fácil porque tampoco hemos tenido una escuela donde nos hayan enseñado a identificarlo. Pero no es normal que un animal se rompa una costilla; si observas que tiene una contusión, o una rotura de bazo, o roto un diente, o tiene una herida de cigarrillo, cuando percibes que no recibe los cuidados sanitarios mínimos, o te lo trae el vecino, o la mujer a escondidas, te das cuenta de que hay un problema. Como vigilantes de la salud pública no podemos ignorar este problema.

-Una vez identificado el maltrato, ¿cómo se debe proceder?

-Primero, dudando. Me invade la incertidumbre de si me estaré equivocando porque, además, perder la confianza del propietario, implica perder el cliente y el negocio. Por tanto, es aconsejable consultar con un veterinario con más experiencia, con la comisión deontológica del colegio, o con alguien que pueda ayudar a identificar el maltrato. Ade-

más, cosa que olvidamos a menudo, hay que documentar el maltrato. No vale ir a la policía a denunciar. Sin documentación no hay ninguna validez jurídica. Y tenemos la capacidad para hacerlo con fotografías y con análisis clínicos. Pero una vez documentado el maltrato no puedo ir a casa a dormir. Hay una familia que a lo mejor no se da cuenta de que está siendo maltratada. Debo intentar que sus miembros se abran en la clínica y hablen de sus conflictos familiares, preguntarles si necesitan ayuda. Luego, la obligación sería ir al asistente social del barrio y decirle que tienes una sospecha. El asistente moverá otra serie de piezas; por ejemplo, el rendimiento de los niños en el cole, si son retraídos en clase, o violentos; indagará en la farmacia, con el médico, el director del colegio e intentará contactar con la mujer y ofrecerle ayuda. A la violencia doméstica hay que darle soluciones imaginativas.

-¿El maltrato se prolonga en el tiempo?

-La mujer no abandona el hogar por no dejar el animal de compañía en casa; ella sabe que va a ser castigado para castigarla a ella indirectamente. El tiempo que transcurre hasta que encuentra una solución es larguísimo. Y esa mujer está expuesta en ese tiempo a agresiones constantes. Llegados a este punto, digo que hay auténtica necesidad de refugios temporales para estos animales, que la mujer sepa dónde puede llevarlos y ella escapar del hogar. En las casas de acogida no admiten animales y esta mujer no sabe qué hacer por no dejar al animal en casa y evitar que sea

HAY UNA NECESIDAD DE REFUGIOS TEMPORALES PARA ANIMALES DE MUJERES MALTRATADAS

castigado. Castigar no es apuñalar, es no darle de comer, o darle huesos, no sacarlo a la calle.

-¿Vivió en primera persona algún caso?

-Unos cuantos, pero solo me referiré al de un vecino, propietario de un gato, que mató a su mujer a puñaladas. Era un matrimonio con dos hijas. Tenían un gato y jamás conseguí castrar a ese animal, que se orinaba constantemente, no comía y presentaba problemas de ansiedad. El propietario aseguraba que no le hacía daño a su animal, no lo quería castrar y no atendía las peticiones de su familia: prefería que el gato se meara en la ropa de la casa. Lo permitía para castigar a su mujer y sus hijas. Es un modelo clásico de maltratador.

Los estudios científicos realizados en Reino Unido, Canadá y Estados Unidos aseguran que el maltratador había amenazado, herido o matado al animal de compañía en el 70% de los casos, el 85% de las mujeres que acudieron a una casa de acogida hablaron de incidentes relacionados con animales de compañía, y el 94% de las mujeres con animales de compañía habrían escapado antes de sus casas si hubieran tenido un sistema de acogida de sus animales. ■



© Ediciones Ilustres

Páginas: 191
Tamaño: 17 x 24 cm

MANUAL DE CUIDADOS Y PRIMEROS AUXILIOS PARA PERROS Y GATOS

Eleonore C. Beeck Roosens

ISBN 9788493171391
PVP: 18 euros

En la vida cotidiana, nos encontramos cada día con gran cantidad de peligros y riesgos que pueden afectar nuestra salud, esto no es menos para nuestras mascotas. Por su naturaleza curiosa están en contacto con gran cantidad de productos, materiales y microorganismo que pueden afectar a su salud si no se siguen unas buenas pautas de prevención. Con este libro, la autora, veterinaria de profesión y apasionada de los animales, nos informa sobre todas las pautas a seguir para prevenir cualquier peligro que pueda afectar a nuestra mascota así como ayudar a ésta en una situación de peligro. Este libro es una guía útil y muy ilustrativa para todo aquel que tenga una mascota y quiera mantenerla en un estado de buena salud.



© Elsevier

Páginas: 592
Tamaño: 13,8 x 21,5 cm
ISBN 9788480867146

Medicina de animales exóticos: guía de referencia rápida

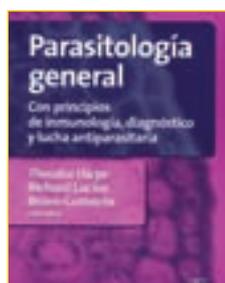
Lance Jepson

PVP: 84,55 euros
Tel.: 902 88 87 40
www.elsevier.es

La obra Medicina de animales exóticos. Guía de Referencia Rápida proporciona información útil a aquellos veterinarios que no tienen un conocimiento detallado de la mayoría de las especies exóticas de animales de compañía. El libro da los puntos clave sobre el diagnóstico diferencial y tratamiento, junto con información básica sobre una gran variedad de mascotas exóticas.

Su práctico y manejable formato permite al veterinario encontrar rápidamente las condiciones dentro de ese grupo de especies o animales, desarrollar un posible listado de diagnósticos diferenciales rápido; iniciar un plan de investigación y regímenes de tratamiento.

La obra destaca porque cubre todas las mascotas exóticas comúnmente encontradas en un solo volumen, organiza los capítulos por especies y signos clínicos y es adecuado para los veterinarios de todo el mundo con una introducción escrita por un norteamericano especialista en este campo.



© Acribia

Páginas: 620
Tamaño: 17x24 cm
ISBN 978-84-200-1157-8
P.V.P.: 55 euros

Parasitología general

Con principios de inmunología, diagnóstico y lucha antiparasitaria

Theodor Hiepe, Richard Lucius y Bruno Gottstein

Tel.: 976 23 20 89
Fax: 976 21 92 12
E-mail: acribia@red3i.es
www.editorialacribia.com

El mundo de los parásitos es muy rico en detalles fascinantes. Autores de renombre estudian en este libro todo el abanico de la parasitología en general: El concepto de los parásitos, su evolución y fisiología del metabolismo, así como, su epidemiología y los procesos inmunológicos en el huésped infestado.

Un capítulo está dedicado al papel de los parásitos en relación con los ecosistemas, así como a la importancia del parasitismo en su entorno.

Además, se describe la patogénesis, tanto humana como veterinaria, de los parásitos más importantes, y también los fundamentos de la lucha contra los mismos.

Por otro lado, los parásitos proporcionan una visión importante del pasado: Un capítulo estudia el campo en desarrollo de la Paleoparasitología e ilumina el valor de los hallazgos parasitológicos en la arqueología.

Los autores del libro han conseguido una obra del máximo interés para biólogos, veterinarios y médicos.



© Servet

Páginas: 132
Tamaño: 17x24
ISBN: 978-84-92569-33-5
PVP: 35 euros

Patologías del oído del perro y del gato. Casos clínicos

Pilar Sagredo Rodríguez

Tel.: 976 46 14 80
Fax: 976 42 30 00
E-mail: pedidos@grupoasis.com

Este libro patrocinado por Virbac muestra ejemplos prácticos para el control de las otitis. Los problemas de oído en perros y gatos pueden suponer hasta un 20% de las visitas al veterinario, aunque generalmente no suponen una afección grave para el animal, sí son procesos muy molestos e insidiosos si no se tratan de la forma adecuada y se establecen las oportunas pautas de manejo y control. Esta obra es una excelente publicación de consulta para todos los veterinarios de pequeños animales. Presenta una selección de casos clínicos de la mayoría de otitis que se diagnostican en perros y gatos en el ejercicio clínico habitual, y completa la información con aspectos anatómicos, etiopatogénicos, clínicos, analíticos y de los tratamientos locales y sistémicos que pueden aplicarse en cada caso. Su enfoque sencillo y práctico, y las imágenes ilustrativas de cada caso, ayudarán al clínico y facilitarán que el estudiante se familiarice con un problema tan habitual en los animales de compañía como son las patologías del oído.

MARZO

- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina» COM(2010) 635 final — 2010/0309 (COD)
DO C 84 de 17.3.2011, p. 55/55
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 265/2011 de la Comisión, de 17 de marzo de 2011, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno
DO L 71 de 18.3.2011, p. 11/14
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 265/2011 de la Comisión, de 17 de marzo de 2011, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno
DO L 71 de 18.3.2011, p. 11/14
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 266/2011 de la Comisión, de 17 de marzo de 2011, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral
DO L 71 de 18.3.2011, p. 15/16
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 267/2011 de la Comisión, de 17 de marzo de 2011, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95
DO L 71 de 18.3.2011, p. 17/18
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 277/2011 de la Comisión, de 21 de marzo de 2011, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de marzo de 2011 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 533/2007
DO L 76 de 22.3.2011, p. 44/45
- Reglamento (UE) n.º 187/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 53 de 26.2.2011, p. 45/50
- Reglamento (UE) n.º 187/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 53 de 26.2.2011, p. 45/50

- 2011/142/UE: Decisión de la Comisión, de 3 de marzo de 2011, que modifica la Decisión 97/80/CE de la Comisión, por la que se establecen las disposiciones de aplicación de la Directiva 96/16/CE del Consejo sobre las encuestas estadísticas de la leche y los productos lácteos Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 59 de 4.3.2011, p. 66/70
- Reglamento (UE) n.º 221/2011 de la Comisión, de 4 de marzo de 2011, relativo a la autorización de 6-fitas (EC 3.1.3.26) producida por *Aspergillus oryzae* DSM 14223 como aditivo en los piensos para salmónidos (titular de la autorización: DSM Nutritional Products Sp. Z o.o) Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 60 de 5.3.2011, p. 3/5
- Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC n.º 8/11/COL, de 26 de enero de 2011, por la que se modifica la lista incluida en el punto 39 de la parte 1.2 del capítulo I del anexo I del Acuerdo EEE, en el que se enumeran los puestos de inspección fronterizos de Islandia y Noruega autorizados para efectuar controles veterinarios de los animales vivos y los productos animales procedentes de terceros países, y por la que se deroga la Decisión n.º 43/10/COL del Órgano de Vigilancia de la AELC, de 10 de febrero de 2010
DO L 85 de 31.3.2011, p. 27/30

ABRIL

- Reglamento (UE) n.º 304/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 708/2007 del Consejo sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura
DO L 88 de 4.4.2011, p. 1/4
- Reglamento (UE) n.º 304/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 708/2007 del Consejo sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura
DO L 88 de 4.4.2011, p. 1/4
- Reglamento (UE) n.º 304/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 708/2007 del Consejo sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura
DO L 88 de 4.4.2011, p. 1/4
- Reglamento (UE) n.º 304/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n.º 708/2007 del Consejo sobre el uso de las especies exóticas y las especies localmente ausentes en la acuicultura
DO L 88 de 4.4.2011, p. 1/4
- 2011/214/UE: Decisión de la Comisión, de 1 de

abril de 2011, por la que se modifican los anexos II a IV de la Directiva 2009/158/CE del Consejo, relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar procedentes de terceros países [notificada con el número C(2011) 2068] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 90 de 6.4.2011, p. 27/49

- Reglamento (UE) n.º 335/2011 de la Comisión, de 7 de abril de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1091/2009 en lo referente al contenido mínimo del preparado enzimático de endo-1,4-beta-xilanasas producida por *Trichoderma reesei* (MUCL 49755) y endo-1,3(4)-beta-glucanasa producida por *Trichoderma reesei* (MUCL 49754) como aditivo alimentario para pollos de engorde Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 94 de 8.4.2011, p. 14/16
- Reglamento (UE) n.º 336/2011 de la Comisión, de 7 de abril de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1292/2008 en lo que respecta al uso de *Bacillus amyloliquefaciens* CECT 5940 como aditivo para la alimentación animal en piensos que contengan diclazurilo, monensina sódica y nicarbacina Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 94 de 8.4.2011, p. 17/18
- Reglamento (UE) n.º 337/2011 de la Comisión, de 7 de abril de 2011, relativo a la autorización de un preparado enzimático de endo-1,4-beta-xilanasas y endo-1,3(4)-beta-glucanasa como aditivo alimentario para aves de corral, lechones destetados y cerdos de engorde (titular de la autorización: Danisco Animal Nutrition) Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 94 de 8.4.2011, p. 19/20
- Dictamen del Comité Consultivo en materia de prácticas restrictivas y posiciones dominantes emitido en su reunión, de 2 de julio de 2010, en relación con un proyecto de Decisión relativa al Asunto COMP/38.866 (1) — Fosfatos para alimentación animal — Ponente: Grecia
DO C 111 de 9.4.2011, p. 11/11
- Dictamen del Comité Consultivo en materia de prácticas restrictivas y posiciones dominantes emitido en su reunión, de 16 de julio de 2010, en relación con un proyecto de Decisión relativa al Asunto COMP/38.866 (2) — Fosfatos para alimentación animal — Ponente: Grecia
DO C 111 de 9.4.2011, p. 12/12
- Informe final del Consejero Auditor — Asunto COMP/38.866 — Fosfatos para alimentación animal DO C 111 de 9.4.2011, p. 13/14
Resumen de la Decisión de la Comisión, de 20 de julio de 2010, relativa a un procedimiento en virtud del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto COMP/38.866 — Fosfatos para alimentación animal) [notificada con el número C(2010) 5004] Texto pertinente a efectos del EEE
DO C 111 de 9.4.2011, p. 15/18

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 17 de marzo al 9 de abril de 2011, ambos inclusive.

MARZO

- Comunidad Autónoma de Canarias (BOE de 14/03/2011 - Sección I)

Ley 4/2011, de 18 de febrero, de fomento de la colombofilia canaria y protección de la paloma mensajera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 15/03/2011 - Sección III)

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se aprueba la convocatoria de becas de formación.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 16/03/2011 - Sección I)

Real Decreto 186/2011, de 18 de febrero, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a las mismas.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 17/03/2009 - Sección I)

Orden ARM/657/2009, de 11 de marzo, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1999/1995, de 7 de diciembre, relativo a los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 20/03/2009 - Sección V)

Corrección de errores de la Resolución de 3 marzo de 2009, de la Dirección General de Producción, Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consellería de Medio Rural, por la que se le da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida "Ternera Gallega".

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 20/03/2009 - Sección I)

Orden ARM/687/2009, de 11 de marzo, por la que se modifica el anexo XI del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.

- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 20/03/2009 - Sección I)

Real Decreto 299/2009, de 6 de marzo, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

- Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 20/03/2009 - Sección I)

Real Decreto 299/2009, de 6 de marzo, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 27/03/2009 - Sección I)

Real Decreto 363/2009, de 20 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1559/2005, de 23 de diciembre, sobre condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero y el Real Decreto 751/2006, de 16 de junio, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales y por el que se crea el Comité español de bienestar y protección de los animales de producción.

- Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE de 27/03/2009 - Sección V)

Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de Adquisición de material de diagnóstico para la enfermedad encefalopatía espongiiforme transmisible para el Servicio de Sanidad Animal. 2009.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 28/03/2009 - Sección I)

Real Decreto 361/2009, de 20 de marzo, por el que se regula la información sobre la cadena alimentaria que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio.

- Tribunal Constitucional (BOE de 28/03/2009)

Sala Segunda. Sentencia 47/2009, de 23 de febrero de 2009. Recurso de amparo 4999-2005. Promovido por don Andrés Rivera Ocaña frente a la Sentencia y Auto de nulidad de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana que desestimó su demanda contra la Consellería de Sanidad de la Generalidad Valenciana sobre responsabilidad patrimonial. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: incidente de nulidad de actuaciones; error de cálculo manifiesto al aplicar los baremos legales para cuantificar la indemnización debida por funcionamiento anormal del servicio sanitario.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 28/03/2011 - Sección III)

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 10 de febrero de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de las razas ovinas Latxa y Carranzana.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 28/03/2011 - Sección III)

Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 29/03/2011 - Sección V)

Anuncio de licitación de: Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria. Objeto: El suministro

de los tipos de queso mezcla curado y queso fundido y su transporte, descarga y apilamiento en los almacenes que designe el FEGA. La retirada de los almacenes del organismo de intervención de Irlanda de las cantidades de leche desnatada en polvo que corresponda como contraprestación por el suministro de dicho alimento. Expediente: 37/11.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 30/03/2011 - Sección I)

Orden PRE/680/2011, de 23 de marzo, por la que se deroga la Orden de 16 de septiembre de 1994, por la que se dictan normas para la identificación individual de los hígados de bovinos.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 30/03/2011 - Sección I)

Orden SPI/681/2011, de 28 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.

ABRIL

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 02/04/2011 - Sección I)

Real Decreto 460/2011, de 1 de abril, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se explicitan las decisiones de España sobre la contratación en el sector lácteo en relación a la normativa europea que modificará para el sector lácteo el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 04/04/2011 - Sección II)

Orden SPI/743/2011, de 8 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SPI/155/2011, de 17 de enero, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma de Madrid (BOE de 07/04/2011 - Sección V)

Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en internet de la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de carnes, productos cárnicos y preparados de carnes frescas, dividido en 6 lotes.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 09/04/2011 - Sección I)

Real Decreto 462/2011, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1050/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria de zumos de frutas y de otros productos similares, destinados a la alimentación humana.

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 13/04/2011 - Sección I)

Ley 2/2011, de 17 de marzo, de caza.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 14 de marzo al 13 de abril de 2011, ambos inclusive.

Isla Oahu (Hawaii), una mirada al paraíso

Después de recorrer unos 12.664 kilómetros, distancia que separa Madrid de Honolulu, llegamos a la Isla de O'ahu. Ésta es una de las islas que componen el Archipiélago de Hawaii; no es la más grande, a pesar de sus 1.550 Km², pero sí la tercera en superficie y la de mayor peso económico y demográfico. Más de la mitad de los habitantes del estado de Hawaii se concentran en la ciudad de Honolulu y sus alrededores.



Costa Este de Oahu

Fotografías y texto por Roberto Alfaro. Número de colegiado 477 de La Rioja.

Los primeros habitantes de Hawaii fueron polinesios que llegaron hace más de 1500 años a las islas que forman el archipiélago, montados en catamaranes. En 1778 se produjo el primer contacto documentado con personas occidentales, cuando el capitán James Cook arribó a sus costas.

En 1810 el rey Kamehameha I unificó todas las islas bajo un único mando, iniciando un sistema monárquico que perduraría hasta 1893. El reinado estuvo en manos de dos dinastías, la Casa de Kamehameha (1810–1872) y tras un periodo de transición, la Casa Kalakaua (1874–1893). Tras la desaparición de la monarquía, llegó un periodo de República independiente hasta 1898, momento en que el archipiélago fue anexionado a los Estados Unidos. Posteriormente, el 21 de agosto de 1959 el conjunto de islas pasó a ser el Estado número cincuenta de la Unión.

La gran biodiversidad existente en la isla se puede apreciar sin necesidad de salir de la ciudad. Simplemente paseando por las calles de Honolulu, desde un banco de sus innumerables jardines, pueden contemplarse aves como el gorrión de Java (*Padda oryzivora*), el cardenal gris (*Paroaria coronata*), especie originaria de Sudamérica introducida en Hawaii, la tortolita estriada (*Geopelia striata*) o la tórtola china (*Streptopelia chinensis*). En total el 90% de las especies son endémicas, es decir que solamente existen en esas islas.

En la primera jornada de estancia en O'ahu se puede comer en el barrio de Chinatown, enclavado en la zona de Downtown, donde el 60% de la población es de origen oriental. Resulta impresionante pasear por sus calles llenas de encanto, donde se entremezclan comercios que venden verduras, tiendas de souvenirs, herboristerías o incluso un pequeño templo. La mejor propuesta es degustar la multitud de platos de cocina asiática que ofrecen sus restaurantes. Se puede notar la influencia de dos tipos de comida china: por un lado la de la región de Sichuan, caracterizada por el empleo

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Valle de los templos



En honor al surf

de ingredientes picantes: pimienta originaria del lugar, pimienta, ajo, cebolla, hierbas locales..., por otro la de comida cantonesa, en la que predominan especias y salsas más suaves como jengibre, salsa de soja o vino de arroz. Es visita obligada un restaurante de influencia cantonesa, donde puede degustarse un dim sum, pequeño almuerzo-comida con diferentes platos, aderezado con un sabroso té. Lo acompañan multitud de bollos rellenos de carne de cerdo, vaca, pollo o pescado. Para servir utilizan unas canastillas en las que ofrecen dumplings, pequeñas bolsitas de masa rellenas de diferentes vegetales y carnes. No hay que pasar por alto tampoco cómo en este restaurante fusionan los platos tradicionales de la cocina china con los productos locales. Finalmente, como alternativa gastronómica, existen gran cantidad de establecimientos de comida rápida y de comida para llevar, entre los que destaca la cocina asiática. Tras haber repuesto fuerzas recorreremos Ala Moana Bvd, una avenida que atraviesa la ciudad desde el centro hasta el barrio turístico de Waikiki, lugar donde se localiza la mayor parte de los hoteles. Durante el trayecto se pueden contemplar las famosas torres Mauka y Makai y

otros lugares emblemáticos como la Plaza Imperial. Dando la bienvenida y como su propio nombre indica, se puede contemplar la Torre Aloha, antiguo faro del puerto de Honolulu, transformado en un floreciente mercado y zona de restaurantes.

En Waikiki también se pueden realizar compras en algún mercadillo como el Internacional Marketplace donde destacan los leis (típicos collares de flores), figuras, máscaras, ukeleles (instrumento musical, adaptación del cavaquinho portugués, que en hawaiano significa "pulga saltadora"), camisetas y trajes hawaianos. Paseando por Ala Wai Boulevard, podemos encontrar el conocido edificio Waikiki Landmark al fondo, mientras a mano derecha se realizan competiciones de remo en el Ala Wai Canal.

La vida nocturna también tiene sus atractivos, comenzando por Downtown, para continuar en Waikiki, una vez que los bares han cerrado. En esta última zona se puede salir por la Avenida de Kuhio, donde se localizan multitud de bares con influencia hawaiana, latina, americana o asiática. Se puede buscar un ambiente más rockero siguiendo por la Avenida de Kalakaua, lugar donde está enclavado el Hard Rock café. Para

terminar escuchando a las múltiples orquestas irlandesas que pueden encontrarse en el Kelley O'Neil en la calle Lewers o en el Irish Rose Saloon en Ena Road.

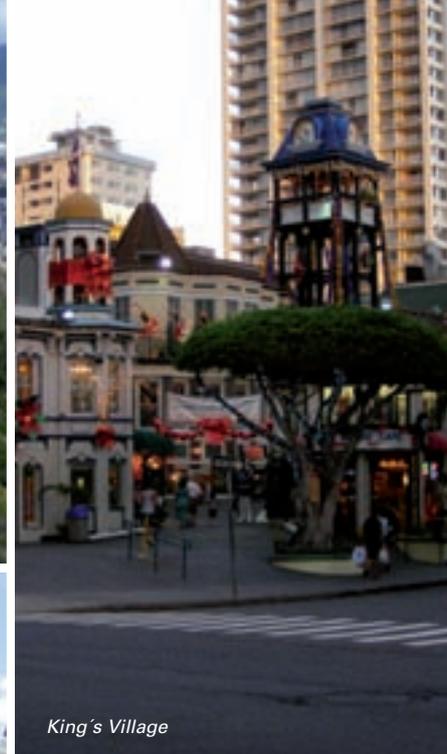
Otros lugares destacadas de Waikiki son sus grandes condominios como: Torre Nauru, Hokua at 1288 Ala Moana o Moana Pacific East Tower. First Hawaii Center con sus 134m es el edificio más alto de Hawaii, se localiza en el número 999 de la calle Bishop en el Downtown de Honolulu.

En nuestra segunda jornada en Honolulu ascendemos hasta el Diamond Head, un antiguo cráter de 231 metros de altura situado junto al océano, que ofrece unas hermosas vistas de la ciudad. Se debe tomar el autobús número 22 que conduce hasta la ladera exterior del volcán. Tras cruzar un túnel llegamos a la entrada, donde el coste del billete asciende a 1\$ por persona y el horario de visitas es de seis de la mañana a seis de la tarde. Así comienza el ascenso por un serpenteante y estrecho camino, que entrelaza escaleras y algún claustrofóbico túnel, hasta llegar a la cima del cono volcánico, desde cuyo mirador se puede ver Honolulu, la playa de Waikiki y Koko Head.

Tras esta visita hay que volver a descender el volcán y en el cráter se localiza una camioneta, donde pueden adquirirse perritos calientes, hamburguesas...y lo más importante, se puede degustar el famoso shave ice hawaiano. Este helado se elabora a base de cubitos de hielo que son triturados hasta obtener unas finas láminas de hielo, a las que posteriormente se añaden diferentes jarabes o siropes de variados sabores: piña, fruta de la pasión o maracuyá, sandía, frambuesa.... Otra posible alternativa es visitar la base militar de Pearl Harbor. Su nombre proviene de su antigua utilización para el cultivo de ostras para la obtención de perlas. Vinculado a la historia por haber sido objeto de un ataque sorpresa por



Vista de Honolulu desde Diamond Head



King's Village

parte de los aviones japoneses el 7 de diciembre de 1941. Lo que condicionó la participación activa de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

Por la tarde, la mejor opción es un descanso en la bella playa de Waikiki, una playa de arena blanca y aguas cálidas desde donde se puede contemplar gente bailando hula, una bella puesta de sol o las antorchas encendidas en la playa. Si decidimos pasear por la playa se puede contemplar una hermosa estatua repleta de leis en sus brazos, con una tabla de surf en su espalda. Está dedicada a Duke Kahanamoku que fue un prestigioso campeón olímpico de natación y considerado el impulsor del surf moderno.

Las islas Hawaii se asocian con la práctica de surf. En invierno las olas más altas se localizan en el norte. Anualmente se celebra el "Vans Triple Crown of Surfing", campeonato profesional de surf más importante del mundo al que concurren surfistas "montando barriles" - se denomina así cuando se localizan dentro del tubo que forma una ola. En verano la práctica del surf se recomienda en las costas del sur.

Debido a su localización tropical los vientos predominantes son los alisios. No existen apenas cambios de temperatura entre invierno y verano. Existiendo tan solo 2 estaciones que los nativos denominan: kau (sol alto, de mayo a agosto) y hoo-ilo (sol bajo, de septiembre a abril).

Para los amantes del mar y de la naturaleza una propuesta acertada sería el snorkel y el submarinismo. Así lo hicimos durante la tercera jornada, sumergiéndonos por debajo del agua, aunque de forma somera, para practicar snorkel en la Bahía de Hanauma. Esta bahía constituye el resto de un cráter volcánico hundido. En 1957 sirvió para la instalación del cable telefónico que viene de Point Arena (San Francisco); permitiendo la comunicación con el continente americano. Fue declarada Área de conservación de la vida marina, en 1967. A su entrada puede observarse un divertido video musical que muestra las distintas especies acuáticas de la zona, junto a unas normas básicas de comportamiento para la protección de dichas especies si finalmente, decidimos practicar snorkel: no alimentar los peces, ni pisar los corales.

Tras el chapuzón merece la pena recorrerse la Costa Este de la Isla. Durante el trayecto quedan plasmadas en la retina cantidad de



Crucero hawaiano

imágenes: Koko Head, Waimanalo Bay, Makapuu, Sandy Beach, Islas de Manana y Kaohikaipu, además de personas practicando surf, boogie boarding... Continúa el trayecto hacia el Valle de los Templos, lugar donde se localizan santuarios dedicados a las religiones cristiana, budista y shinto, con sus correspondientes mausoleos según cada uno de los ritos.

Y por último, nos apuntaremos al curso de buceo. En la primera sesión se muestra un pequeño video y se imparten unas pequeñas nociones teóricas de cómo funciona el equipo. Después, llega el momento de poner en práctica lo aprendido, nos acercaremos a sumergirnos en playa: hay que aprender a quitarse el regulador y recuperarlo, vaciar la máscara... Los días siguientes son más emocionantes, se realiza el curso en aguas abiertas. Un bote realiza el traslado hasta Turtle Canyon y luego a Coco Crater, lugar de las dos inmersiones. La profundidad es de 12 metros y han de repetirse los ejercicios anteriores y alguno más, como quitarse y ponerse la máscara, el cinturón de plomos, el chaleco, pasar al compañero la segunda fuente de aire alternativo y hacer un ascenso de emergencia. Pero lo que realmente merece la pena es poder sumergirse con tortugas verdes y con la multitud de peces que se pueden contemplar.

También hay tiempo de realizar una pequeña barbacoa en la larguísima y tranquila playa de Waimanalo, situada al este de la ciudad. Allí la gente aprovecha para nadar, tomar el sol, hacer boogie boarding, barbacoa y... ¡hasta casarse!.

Cómo llegar

El aeropuerto internacional de Hawaii (HNL) está situado a 10 km de Honolulu, en la isla de Oahu. Tiene varias conexiones diarias con EEUU a través de compañías nacionales e internacionales. Desde España, el viaje se realiza con dos escalas, la primera en Europa y la segunda en Los Angeles. La duración aproximada es de 24 horas.

Dónde dormir

Moana Surf Rider

A Westin Resort & Spa
2365 Kalakaua Avenue
Honolulu, HI 96815 United States
Tel.: 808 922 3111

Aston Waikiki Beach Hotel

Island of Oahu
2570 Kalakaua Avenue
Honolulu, HI 96815 United States
Tel.: 800 877 7666
Fax: 808 923 3656

Trump International Hotel & Tower

Waikiki Beach Walk
Tel.: 877 931 6140

Actividades:

Una visita de interés es el Museo Bishop, que acoge una extensa exposición sobre la historia y cultura hawaiana
www.bishopmuseum.org

I U.S.S. Arizona Memorial, con crónicas sobre el ataque a Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941
www.arizonamemorial.org

Más información:

Embajada de EEUU en Madrid.

Tel. 915 872 200

Información Turística

www.gohawaii.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

MAYO

XI Edición del Premio "Centro Militar de Veterinaria Coronel Eusebio Molina Serrano" (1853-1924)

XI Edición del Premio "Veterinaria Militar, General Sobreviela Monleón" (1881-1958)

Madrid, hasta el 2 de Mayo

Organiza:

Ministerio de Defensa
Subsecretaría de Defensa
Inspección General de Sanidad
Jefatura de Apoyo Veterinario

Dotación:

• Premio "Veterinaria Militar, General Sobreviela Monleón", al mejor trabajo presentado por cualquier licenciado en Ciencias de la Salud. Dotado con 2.000 euros
• Premio "Centro Militar de Veterinaria, Coronel Molina Serrano", al mejor trabajo presentado por veterinarios civiles y militares en activo, dotado con 2.000 euros.

Información e inscripciones:

SECRETARÍA DEL XII CONGRESO DE VETERINARIA MILITAR. Centro Militar de Veterinaria de la Defensa C/ Darío Gazapo, nº 3. 28024 Madrid
Tel.: 91 422 29 64/91-422-2960
Fax: 91-422 25 09
E-mail: psarper@oc.mde.es
cemilvet@oc.mde.es

XV CONGRESO AEVEE-WEVA INTERMEDIANTE MEETING (España-Portugal)

Segovia, del 5 al 7 de mayo

Organiza:

AEVEE
WEVA

Lugar de celebración:

Parador Nacional de Segovia

Inscripción:

500 euros
380 euros (AEVEE)
280 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: +34 638 16 13 20
E-mail: pcayado@aevee.es
www.aevee.es

II CURSO DE CIRUGÍA PALPEBRAL EN VETERINARIA

Cáceres, del 5 al 7 de mayo

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Jesús Usón

Lugar de celebración:

Ctra N-521 Km.41,8. Cáceres

Plazas: 14

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32
E-mail: eabellan@ccmijesususon.com
www.ccmijesususon.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Teruel, del 6 al 8 y del 13 al 14 de mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Teruel

Inscripción: 300 euros

Teruel

Lugar de celebración:

Pza. San Sebastian, 6-8.
44001 Teruel

Información e inscripciones:

Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es

CURSO TEÓRICO Y TEÓRICO-PRÁCTICO DE REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Córdoba, del 6 al 8 de mayo

Organiza:

Universidad de Córdoba

Lugar de celebración:

Salón de actos del Rectorado

Inscripción:

Curso Teórico: estudiantes 50 euros / profesionales 90 euros

Curso Teórico-Práctico: estudiantes 100 euros / Profesionales 160 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 957 21 83 63
E-mail: mhidalgo@uco.es
www.reproduccionanimalcordoba.blogspot.com

FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA

Madrid, 7 y 8 de mayo

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Lugar de celebración:

Aula del Océano.
Edificio de Educación Ambiental.
Zoo Aquarium de Madrid

Inscripción: 150 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 20 / 902 34 50 14
E-mail: nbenito@grpr.com
pacalatrava@grpr.com
aalfaro@grpr.com

LA IMPORTANCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE DATOS DEL AIAC

Barcelona, 10 de mayo

Organiza:

Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Inscripción: Acceso gratuito (confirmar asistencia)

Información e inscripciones:

Tel.: 932 112 466
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat/

XVI CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Ávila, del 11 al 13 de mayo

Organiza:

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe)

Información e inscripciones:

Te.: 985 20 83 16
fax 985 96 45 69
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ENFERMEDADES ENDOCRINAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Barcelona, 12 de mayo

Organiza:

Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Inscripción:

50 euros (colegiados COVB)
96 euros (no colegiados COVB)

Información e inscripciones:

Tel.: 932 112 466
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat/

CURSO BÁSICO DE DISEÑO Y GESTIÓN HIGIÉNICA DE COCINAS

Barcelona, del 12 al 14 de mayo

Organiza: AVHIC

Lugar de celebración:

Col.legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta 1 semana antes del curso

Información e inscripciones: www.avhic.com

XIII CURSO INTERNACIONAL DE CÓRDOBA. MEDICINA DEPORTIVA EQUINA. PROBLEMAS SANITARIOS EMERGENTES DEL CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

Córdoba, del 12 al 14 mayo

Organiza: Facultad Veterinaria

Universidad de Córdoba

Lugar de celebración:

Aula Magna del aula "Averroes" del Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba

Inscripción:

60 euros Miembros de la Universidad de Córdoba
120 euros (No miembros de la Universidad de Córdoba)

Información e inscripciones:

Tel.: 627 77 64 99 / 957 21 81 43
E-mail: an1lorij@uco.es
www.uco.es/estudios/sep/cowep/

SEMINARIO NACIONAL DE PERDICES

León, del 13 al 15 de mayo

Organiza:

Facultad de Veterinaria
Universidad de León

Lugar de celebración: Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León

Inscripción:

70 euros
50 euros (estudiantes universitarios y de formación profesional)

Plazas: Limitadas**Plazo de inscripción:**

Hasta el 1 mayo

Información e inscripciones:

Tel.: 987 28 19 62
E-mail: ulesc@unileon.es
E-mail: seminariacionalperdices@gmail.com

**CURSO DE TOMOGRAFÍA
COMPUTERIZADA EN PEQUEÑOS
ANIMALES**

Murcia, 13 y 14 de mayo

Organiza:

Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia

Lugar de celebración:

Facultad de Veterinaria y Hospital Veterinario. Universidad de Murcia

Inscripción:

Viernes (El precio incluye la inscripción al curso y los proceedings de las ponencias)

250 euros

100 euros (estudiantes)

Viernes y sábado (El precio incluye la inscripción al curso, proceedings de las ponencias, prácticas en estación de trabajo con sistema DICOM. Cafés y comida del sábado)

600 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 868 88 47 13
868 88 75 42
E-mail: amalia@um.es
mtasoler@um.es
www.um.es/hcv

**CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA
ACREDITACIÓN PARA DIRIGIR
INSTALACIONES DE RADIAGNÓSTICO
(Curso Homologado por el Consejo de
Seguridad Nuclear)**

Barcelona, del 13 al 15 y del 21 al 22

Organiza: Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona**Inscripción:**

375 euros (colegiados COVB)
430 euros (No colegiados COVB)

Información e inscripciones:

Tel.: 932 112 466
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat/

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
LAS EXPLOTACIONES GANADERAS**

Barcelona, del 13 al 15 y del 21 al 22 de mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
y Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Inscripción: 400 euros**Información e inscripciones:**

Tel.: 932 112 466
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat/

CURSO RADIOLOGÍA ABDOMINAL

Oviedo, 14 de mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias

Lugar de celebración: Sede Colegial
Plaza de América, 10 -2º . 33005 Oviedo

Inscripción:

120 euros
20 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
http://www.colegioveterinarios.net

**XIV JORNADAS SOBRE PRODUCCIÓN
ANIMAL**

Zaragoza, 17 y 18 de mayo

Organiza:

Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario

Lugar de celebración:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (Campus de Aula Dei).

Inscripción:

Entre 125 y 210 euros (Asistencia y documentación)
Entre 40 y 65 euros (Solo documentación)

Información e inscripciones:

Tel.: 976 71 64 44 - Fax: 976 71 63 35
E-mail: jornadasaida2011@aida-itea.org
www.aida-itea.org

MONOGRAFÍA. NEUROLOGÍA

Barcelona, 19 de mayo

Organiza:

Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Inscripción:

50 euros
(colegiados COVB)
96 euros
(No colegiados COVB)

Información e inscripciones:

Tel.: 932 112 466
E-mail: depformacio@covb.cat
http://www.covb.cat/

**III SIMPOSIO SOBRE MICROBIOLOGÍA
DIGESTIVA**

Zaragoza, 19 de mayo

Organiza:

- Dep. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Universidad de Zaragoza
- Estación Experimental del Zaidín. CSIC Granada
- Dep. Producción Animal. Universidad de León
- Dep. Producción Animal. Universitat Lleida

Lugar de celebración:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (Campus de Aula Dei).

Inscripción: 100 euros

60 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: 976 71 64 44
Fax: 976 71 63 35
E-mail: mfonde@unizar.es
E-mail: balcells@prodan.udl.cat
www.aida-itea.org

**CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA EN
BOVINOS**

Colunga (Asturias) 20 y 21 de mayo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Granja Escuela de Lucas en Colunga

Inscripción:

110 euros
(para colegiados)
560 euros

Plazas: 30

(10 plazas reservadas para no colegiados)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
http://www.colegioveterinarios.net

CURSO SOBRE ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORME TRANSMISIBLES

Zaragoza, 18, 19 y 20 de mayo

Organiza:

Centro de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Duración: 25 horas lectivas

Lugar de celebración:

Centro de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles. Facultad Veterinaria de Zaragoza. C/ Miguel Servet, 177 50013 Zaragoza

Inscripción: Gratuito.

Plazas: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 18 de mayo.

Información e inscripciones:

África Arbizu
Tel.: 976 76 25 34
Fax: 976 76 25 08
E-mail: arbizuz@unizar.es

OFTALMOLOGÍA VETERINARIA CLÍNICA AVANZADA VII JORNADAS EHNJ

Valencia, 20, 21 y 22 de mayo de 2011

Organiza:

Grupo de Pequeños Animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

Lugar de celebración:

Hotel Meliá Valencia

Inscripción:

Entre 300 y 350 euros

Plazas:

Limitadas, por riguroso orden de inscripción

Información e inscripciones:

Tel.: 961 26 60 59
E-mail: ehj@hotmail.es

CURSO DE CIRUGÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 21 y 22 de mayo

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción: 280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66
www.novotechfv.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 23 al 28 de mayo

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y
Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza
C/ Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza

Inscripción: 295 euros.

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta el 20 de mayo.

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu
Tel.: 976 76 25 34 / Fax: 976 76 25 08
E-mail: arbizuz@unizar.es

CURSOS DE ACREDITACIÓN PARA DIRECTORES Y OPERADORES DE INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO

Santa Cruz de Tenerife, del 23-27 de mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife

Duración: 5 días

(horario de lunes a jueves de 15 a 20 horas. Viernes en horario de mañana. 25 presenciales (se pueden certificar 40 totales).

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Tenerife
Práctica en el Hospital Veterinario de Santa Cruz de Tenerife

Inscripción: 270 euros

200 euros (Veterinarios colegiados en Tenerife)

Plazas: 30

Información e inscripciones:

Tel.: 902 30 10 01

III CONFERENCIA ANUAL DE LA PLATAFORMA ESPAÑOLA DE SANIDAD ANIMAL

Madrid, 24 mayo

Tema a desarrollar:

"La profesión veterinaria como pilar de la sanidad animal y de la sanidad pública"

Organiza:

Plataforma Vet+i

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Hoteles Atocha.
Calle Méndez Álvaro, 30. 28045 - Madrid.

Inscripciones:

Remitir el boletín de inscripción a la dirección de correo electrónico: secretaria@vetmasi.es

Más información:

<http://www.vetmasi.es>

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LÍNEA FRÍA PARA ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN COLECTIVA

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Duración: 16 horas (Curso teórico)

Lugar de celebración:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 230 euros.

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

AVEM
Srta. Carmen Sánchez
Tel.: 65 204 42 53
E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com
www.veterinariosmunicipales.com

VII CONGRESO NACIONAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANESTESIA Y ANALGESIA VETERINARIA (SEAAV)

Murcia, del 26 al 28 de mayo

Talleres Precongreso (26 de mayo)

Organiza: SEAAV

Lugar de celebración: Facultad Veterinaria de Murcia

Inscripción: Entre 70 y 300 euros (Ponencias)

Entre 150 y 300 euros (Talleres)

Plazo de inscripción: 15 de mayo

Información e inscripciones:

E-mail: secretaria@seaav.org
Tel.: 686 26 74 48
www.seaav.org

XIII JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO OVINO Y CAPRINO

Mojácar, 27 y 28 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de celebración: Hotel Marina Playa

Inscripción: 100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66

Fax: 950 23 51 00

E-mail: coleofi@cajamar.es

www.colvetalmeria.es

CURSO DE GASTROENTEROLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 28 y 29 de mayo de 2011

Organiza: Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción: 280 euros

Información e inscripciones: Tel: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

JUNIO

XII CONGRESO DE VETERINARIA MILITAR

Apoyo logístico veterinario en operaciones internacionales (Declarado de utilidad militar)

VI JORNADAS DE HISTORIA DE VETERINARIA MILITAR VIII CARRERA DE GUÍAS CANINOS

Madrid, 1, 2 y 3 de junio

Organiza:

Ministerio de Defensa

Subsecretaría de Defensa

Inspección General de Sanidad

Jefatura de Apoyo Veterinario

Lugar de celebración:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

C/ Darío Gazapo nº3. 28004 Madrid

Inscripción: Gratuita

Si desea recibir la documentación, los libros del Congreso y asistir a la cena de clausura debe ingresar la cantidad de 60 euros a nombre de "Centro Militar de Veterinaria – XII Congreso" en la cuenta nº 0182-2794-14-0201523146 antes del día 15 de mayo de 2011

Información e inscripciones:

Inspección General de Sanidad-Jefatura de Apoyo Veterinario

Glorieta del Ejército s/n. 28047-MADRID

(Clínicas Especiales 5ª Planta)

Tel.: 91 422 29 63

91 422 29 64 - 91 422 21 88

Fax: 91 422 25 09

E-mail: psarper@oc.mde.es

javictap@oc.mde.es

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LÍNEA FRÍA PARA ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN COLECTIVA

Zaragoza, 3 y 4 de junio

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Duración: 16 horas (Curso teórico)

Lugar de celebración:

Colegio de Veterinarios de Zaragoza

Inscripción: 230 euros.

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

AVEM

Srta. Carmen Sánchez

Tel.: 65 204 42 53

E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

VI CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Valencia, del 8 al 10 de junio

Organiza:

Universidad Politécnica de Valencia

Universitat de València

Lugar de celebración:

Las conferencias tendrán lugar en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Inscripción: 400 euros

250 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

E-mail: congresos@cfp.upv.es

www.cyta2011.webs.upv.es

CERTIFIED VETERINARY CHINESE HERBALIST – MODULE 1

San Lorenzo del Escorial (Madrid), del 7 al 10 de junio

Organiza: Chi Institute Europe

Lugar de celebración:

Chi Institute Europe centro de formación MVTC

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta completar aforo

Información e inscripciones:

Tel.: 91 890 42 67/ 600777182

E-mail: admin@mvtc.es

www.mvtc.es

CURSO DE CIRUGÍA DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO (INTERPRETACIÓN ANALÍTICA) EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 11 y 12 de junio

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración: Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción:

280 euros (curso completo)

190 euros (día 11)

Información e inscripciones:

Tel: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

6TH INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON EMERGING AND RE-EMERGING PIG DISEASES

Barcelona (España), 12 y 15 de junio

Organiza:

CRESA, UAB e IRTA

Lugar de celebración:

Palau de Congressos de Catalunya

Avda. Diagonal, 661-671.

08028 Barcelona

Información e inscripciones:

Joaquín Segalés

E-mail: joaquim.segales@uab.es

www.emerging2011.com

CERTIFIED VETERINARY FOOD THERAPY COURSE

San Lorenzo del Escorial (Madrid), del 11 al 14 de junio

Organiza: Chi Institute Europe

Lugar de celebración:

Chi Institute Europe centro de formación MVTC

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta completar aforo

Información e inscripciones:

Tel.: 91 890 42 67/ 600777182

E-mail: admin@mvtc.es

www.mvtc.es

CURSO BÁSICO AO VET

Madrid, del 16 al 19 de junio

Organiza: HCVC -Facultad Veterinaria - UCM

Inscripción:

700 euros antes del 1 marzo y 1.000 después de esta fecha

Plazas: 20

Curso de abordajes en cadáver opcional para los inscritos en el curso AO-Básico: 250 euros adicionales. Fechas: 14 y 15 de junio de 10 a 18 horas cada uno de los días.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 37 92/38 08 – 648 25 51 34

E-mail: garciap@vet.ucm.es

CURSO AVANZADO AO VET

Madrid, del 20 al 23 de junio

Organiza: HCVC - Facultad Veterinaria - UCM-

Inscripción:

800 euros antes del 1 de marzo y 1.100 después de esta fecha

Plazas: 20

Información e inscripciones:

E-mail: garciap@vet.ucm.es

Tel.: 91 394 37 92 / 38 08

Tel. Móvil: 648 25 51 34

II CONGRESO OIPORC

Évora (Portugal), del 21 al 24 de junio

Organiza:

Federação Portuguesa de Associações de Suinicultores

Lugar de celebración: Évora Hotel

Inscripción: Entre 100 y 300 euros

Plazas: 50

Información e inscripciones:

Tel.: +351 21 387 99 49

Fax: +351 21 388 31 77

E-mail: fpas@suinicultura.com

www.suinicultura.com

VI CURSO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA EN VETERINARIA

Cáceres, del 22 al 24 de junio

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración: Ctra N-521 Km.41,8. Cáceres

Plazas: 12

Información e inscripciones: Tel.: 927 18 10 32

E-mail: mhurtado@ccmijesususon.com

www.ccmijesususon.com

JULIO

II CURSO DE ABORDAJES EN TRAUMATOLOGÍA VETERINARIA

Cáceres, del 1 al 2 de julio

Organiza: Centro de Cirugía Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración: Ctra N-521 Km. 41,8. Cáceres

Plazas: 20

Información e inscripciones: Tel.: 927 18 10 32

E-mail: dceldran@ccmijesususon.com

www.ccmijesususon.com

DERMATOSIS PRURIGINOSAS EN PERROS Y GATOS

Barcelona, 14 de julio de 2011

Organiza:

Col•legi Oficial de Veterinaris de Barcelona

Inscripción: 50 euros (colegiados COVB)

96 euros (No colegiados COVB)

Información e inscripciones: Tel.:932 112 466

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat/

XIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ"

Hasta el 29 de julio

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Colaboración:

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Agrupación Mutual Aseguradora y Piensos La Foca

Dotación: 2.400 euros, pudiendo ser declarado desierito, pero no podrá ser dividido ni acumulado. Existirá un Accésit que tendrá una cuantía de 600 euros.

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

C/ Rambla de Obispo Orberá, 42, 1º A. 04004 Almería.

Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00

E-mail: coleofi@cajamar.es - www.colvetalmeria.es

SEPTIEMBRE

XXVII PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"

Burgos, hasta el 1 de Septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Burgos

Dotación: 4.500 euros

Información y recepción de trabajos:

Secretaria del Colegio de Veterinarios de Burgos

C/Alfonso X el Sabio, nº 42 1º.

09005 Burgos

CURSO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Zaragoza, septiembre

Organiza: Universidad de Zaragoza

Lugar de celebración:

Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Descripción: El curso se impartirá los sábados (10 horas), siendo en total 6 días de enseñanza. Comenzará en mayo, se interrumpirá durante los meses de verano y continuará en septiembre.

Información e inscripciones:

E-mail: jlanuza@unizar.es

www.prescribhomeopatia.com

XXVI CURSO NACIONAL Y XXII CURSO INTERNACIONAL DE ENDOSCOPIA

Cáceres, del 22 al 24 de septiembre

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Jesús Usón

Lugar de celebración: Ctra N-521 Km. 41,8. Cáceres

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32

E-mail: fsoria@ccmijesususon.com

www.ccmijesususon.com

XLIV Edición de SEPOR FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y ALIMENTARIA

Lorca (Murcia), del 12 al 15 de septiembre

Organiza: SEPOR

Lugar de celebración: Recinto Ferial de Santa Quiteria, s/n

Información e inscripciones:

Tel.: 968 46 89 78/968 46 84 32

E-mail: informacion@seporlorca.com

www.seporlorca.com

OCTUBRE

SEOC 2011

XXXVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OVINOTECNIA Y CAPRINOTECNIA

Donostia - San Sebastián, del 5 al 7 de octubre

Organiza: SEOC

Lugar de celebración:

Centro Kursaal. Avenida de Zurriola, 1

20002 Donostia - San Sebastián

Información e inscripciones:

E-mail: seoc2011@neiker.net

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

Cáceres, octubre 2011 a septiembre 2012

Organiza: Universidad de Extremadura

Facultad de Veterinaria

Lugar de celebración: Avda. Universidad s/n. 10071

Cáceres

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Tel.: 927 25 71 00 / Fax: 927 25 71 10

Email: decanove@unex.es

http://veterinaria.unex.es/veterinaria/VETERINARIA-MASTERS/index.htm

CURSO DE TRAUMATOLOGIA

Oviedo, 15 de octubre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración: Plaza de América, 10 - 2º.

33005 Oviedo

Inscripción: 120 euros

20 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 / Fax: 985 22 98 22

X SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA (Dos décadas dedicadas al estudio del toro de lidia)

Zafra. 21 y 22 de octubre

Organiza:

Entidad Ferial de Zafra y Colegios Veterinarios de Extremadura

Información e inscripciones:

Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13

E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org

www.simposiotorozafra.org

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se precisa Veterinario/a para clínica de pequeños animales en El Molar, jornada mañana y tarde. Se valorará experiencia en cirugía. Interesados enviar currículum al correo clin.vet.elmolar@hotmail.com o llamar al número de teléfono: 627 09 85 22.

Se precisa veterinario con experiencia para cubrir una baja por maternidad en clínica veterinaria de Guipúzcoa. Interesados envíen el currículum.
E-mail: ollagorra@euskalnet.net

Se necesita veterinario en Burgos, remuneración por horas, imprescindible dominar la castración de machos perros y gatos.
E-mail: sebuscaveterinario@gmail.com

Se necesita veterinario/a para cubrir baja maternal a partir de mayo en consulta de pequeños animales en Pamplona. Sin urgencias. Imprescindible un mínimo de 2 años de experiencia en clínica y cirugía básica.
Tel.: 657 23 19 89
E-mail: ligemar@hotmail.com

Clínica veterinaria en la provincia de Castellón busca veterinario para trabajar a tiempo completo. Interesados, enviar CV con foto.
E-mail: veterinaria.trabajo@hotmail.es

Clínica veterinaria de pequeños animales y exóticos busca veterinario, preferiblemente sin experiencia, para formar en nuestras instalaciones. Tel.: 606 40 81 00
E-mail: coquite67@hotmail.com

Clínica veterinaria en la provincia de Castellón busca veterinario para trabajar a tiempo completo. Interesados, enviar CV con foto.
E-mail: veterinaria.trabajo@hotmail.es

Demanda de empleo

Licenciado en Veterinaria se ofrece para trabajar en consultorios, clínicas, hospitales, protectoras o residencias caninas. Cuento con 11 años de experiencia (cuatro de ellos en España). Especializado en urgencias, clínica y cirugía de tejidos blandos de pequeños animales. También trabajo con exóticos. Soy dinámico, responsable y capaz de desinvolvemente solo en una clínica. En cuanto a la atención al público, tengo un excelente trato con

el cliente. Nacionalidad peruana, vehículo propio y disponibilidad para cambiar el lugar de residencia. E-mail: victorcapcha@hotmail.com
Tel.: 622 02 17 31.

Veterinaria licenciada en 2010, con licenciatura y máster también en biología. 2 años de internados, uno de ellos en México y EEUU, con especialidad en animales exóticos, fauna salvaje y de zoológico. Experiencia en atención al cliente, biología y medioambiente. Catalán, español e inglés. Buena disposición, responsable y trabajadora. Carné de conducir y vehículo propio. Posibilidad de viajar y cambio de residencia. Tel.: 660 82 78 82.
E-mail: biosabi@yahoo.es

Licenciada en Veterinaria con formación en el campo de Salud Pública Zoonosis y Seguridad Alimentaria. Con 8 años de experiencia en análisis de peligros y puntos críticos de control. Buenas prácticas en manufactura e inspección sanitaria en mataderos de bovinos, porcinos y aves. Soy Colombiano con título homologado en 2010, carné de conducir y vehículo con disponibilidad de desplazamiento.
E-mail: karlherrera1971@hotmail.com

Me ofrezco para desarrollo profesional en cualquier ámbito de la profesión. Tengo experiencia en Clínica de Bovino, Industria Avícola y como comercial. Puedo desarrollar año y medio de contrato en prácticas. Persona responsable y organizada. Busco una oportunidad de formarme y demostrar mi valía. No duden en contactar para cualquier oferta. Incorporación inmediata y movilidad total. Tel.: 676 29 89 98

Recién licenciado en Veterinaria busca primer empleo como veterinario en cualquier campo de la profesión. Interesado en un contrato de formación para adquirir experiencia. He realizado prácticas en clínicas de pequeños y en producción de porcino.
Tel: 686 85 17 53.
E-mail: manuel.es85@gmail.com

Licenciada en junio 2010 busco trabajo en clínica de pequeños o mixta (junto con exóticos). He sido interna un año en exóticos y el último año en cirugía de pequeños animales. He realizado prácticas en clínicas de pequeños y de exóticos. Comienzo el diploma de postgrado de Impro-

ve en cirugía este mes. Muchas ganas de aprender y gran don de gentes. Manejo Qvet y Winvet.
Tel.: 699 20 95 62
E-mail: evaotaku3000@hotmail.com

Veterinario colegiado de 28 años busca trabajo en cualquier ámbito de la profesión, preferiblemente en la provincia de Castellón. Capacidad de aprendizaje, de trabajo en equipo, buen trato con los clientes y ganas de seguir formándome.
E-mail: josedgallen@hotmail.com
Tel.: 687 64 52 08

Veterinaria recién licenciada por la Universidad de Murcia busca trabajo en clínica de pequeños animales en las provincias de Alicante, Valencia y Murcia. Experiencia en prácticas en clínica, carnet de conducir, coche propio y disponibilidad de horarios. Gran capacidad de trabajo, muy responsable y con muchas ganas de seguir aprendiendo y mejorando. Sandra Llorens Cebrián
Tel.: 616 258 177
E-mail: sanlloce@hotmail.com

Recién licenciada busca trabajo en clínica equina. Soy de Murcia, pero tengo total disponibilidad de desplazamiento. Tengo experiencia en el manejo de équidos y muchas ganas de aprender.
Tel.: 626 95 12 59
E-mail: gmika_sr@hotmail.com

Veterinario licenciado en febrero 2009 con experiencia en pequeños animales busca trabajo en Barcelona. Interesados mandar correo electrónico y remito CV.
Tel.: 687 00 40 07. E-mail: javiergonzalezvet@gmail.com

Veterinaria con 17 años de experiencia en producción de ganado porcino. Busca trabajo en Huesca y Lleida. Disponibilidad inmediata.
E-mail: nieves_rc@hotmail.com

Licenciada por la U.C.M. busca trabajo en clínica de pequeños animales en Madrid. Muy responsable y trabajadora. Dispongo de carnet de conducir, coche propio y disponibilidad inmediata.
Tel.: 646 42 69 35
E-mail: dranzer10@hotmail.com

Veterinaria recién licenciada en 2011 por la USC. Busco empleo para poder formarme y continuar aprendiendo a poder ser por Galicia. Muchas ganas y disponibilidad absoluta, así como incorporación inmediata.

Mando curriculum a interesados.
Tel.: 646 04 60 60

Busco empleo en ámbitos veterinarios, con Diplomas en: Auxiliar y Técnico Ayudante de Clínica Veterinaria, Técnico en animales exóticos y Dietética y Nutrición. En la Atención al Cliente cuento con Diplomas de: Recepcionista/Administrativa y Secretariado de Dirección. Experiencia en ambos campos, en Hospital Veterinario completo y en la Atención al Cliente de más de siete años. Disponibilidad completa. E-mail: charohorgomez@hotmail.com
Tel.: 669 96 83 45

Veterinaria con más de seis años de experiencia en Clínica de Pequeños Animales Exóticos. Ofrezco seriedad y ganas de trabajar. Varios idiomas. Contactar a través del e-mail: jobvet@hotmail.com

ATV y educadora canina con prácticas en hospital veterinario busca empleo en Valencia o alrededores. Actualmente también en proceso de formación como peluquera canina.
E-mail: 616 13 29 70

Licenciado en Veterinaria por la ULPGC con Máster en Sanidad y producción porcina promoción 2011 de la Universidad de Lérida. Busca trabajo en el sector. Carnet de conducir.
E-mail: di_nano@hotmail.com

Auxiliar técnico veterinaria que busca empleo en Barcelona. Tengo experiencia en hospitales realizando cirugías, laboratorio, consultas, hospitalización, control de stock... Interesados contactar a través del e-mail: annamartinezcab@yahoo.es

Compra - Venta

Se vende (185.000 euros) o alquila (750 euros) Clínica Veterinaria en Málaga capital, zona de Carrefour (Los Patios). Dispone de peluquería y tienda.
Tel.: 649 16 74 70 y 952 23 56 28

Vendo analítica completa de Iddex con hemograma LASERCYTE (2 años), bioquímica VETTEST, electrolitos VETLYTE, centrifuga STATSPIN y analizador de orina IDDEX VETLAB UA. En perfecto estado y garantía. Precio económico. Los interesados escribir al e-mail: sergio@vetersalud.com

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icovall.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOS
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@cvt.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Emili Revilla Vallbona
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

VIZCAYA

Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrich Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GUIPÚZCOA

José Manuel Extaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

Bernat Serdà Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grm.es
Web: www.colvet.es/Girona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEÑ
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugalar, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 911 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31001 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Juan José Cuevas Rodríguez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julían Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvetosalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: stcenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

Luis Alberto García Aliá
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, l-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1, 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACNV

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11, 1.º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
valadolid@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1.º, 5.º, 08008 Barcelona.
T. +34 932 701 286 - F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld I-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Círcula, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aeeve.es
web: www.aeeve.es

AEEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aeevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aeevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32
Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEON. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha.
15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º.
30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es ; www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º.
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1.º D.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 ; a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valadolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld I-7, bajo
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 962 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n, 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
GRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AEEVC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo.
36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhicc@avhicc.com
www.avhicc.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12, 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12, Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenogénicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secrea@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf.: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerta de Hierro s/n, 28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVIC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafrá (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VPAPV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 45 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es - www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSVF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3vet1@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n



Año
Veterinario
Mundial



Veterinaria para la salud
Veterinaria para la alimentación
Veterinaria para el planeta!

250 aniversario mundial de la **educación veterinaria**
250 aniversario mundial de la **profesión veterinaria**
250 aniversario mundial del concepto de **biopatología comparativa**



www.vet2011.org